Universidad Autónoma de Baja California

Acta de la sesión ordinaria del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California 22 de mayo de 2025

En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las 10 horas con 6 minutos del día jueves 22 de mayo de 2025, en el Gimnasio Universitario, sito en Calzada Universidad número 14418, Parque Industrial Internacional Tijuana, se reunió el Consejo Universitario a fin de celebrar **SESIÓN ORDINARIA**, la cual fue convocada con la anticipación exigida por los reglamentos vigentes, misma que fue dirigida por el Rector, **Luis Enrique Palafox Maestre**, en calidad de Presidente, y actuó como Secretaria **Edith Montiel Ayala.**----

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muy buenos días, les doy la más cordial bienvenida a la segunda sesión ordinaria de 2025 del máximo órgano de gobierno de nuestra universidad. Les saludo con afecto a todas y todos, y agradezco su presencia en este honorable Consejo Universitario, en el que se toman las decisiones más importantes de nuestra institución. Doy la bienvenida a la Mtra. Edith Montiel Ayala, quien se incorpora como Secretaria de este órgano de gobierno. Aprovecho la oportunidad, también, para extender un cordial saludo a toda la comunidad cimarrona, así como reconocer el enorme esfuerzo, la gran contribución que realizan para el cumplimiento de los compromisos enmarcados en nuestro proyecto universitario. Les invito a seguir trabajando juntos, con el mismo entusiasmo y compromiso de siempre, en la construcción de una sociedad más justa y más próspera, de respeto y de libertades, para lograr, en paz y en armonía, la realización plena del ser. Para dar inicio formal a las actividades de esta reunión de trabajo, me permito declarar oficialmente la apertura de esta sesión ordinaria del Pleno del Consejo Universitario, siendo las 10 horas con 6 minutos del día jueves 22 de mayo de 2025. En desahogo del **punto uno** del orden del día, le solicito a la señora Secretaria nos informe sobre el número de consejeras y consejeros que asisten a esta sesión ordinaria del Consejo Universitario.----------

Edith Montiel Ayala, Secretaria del Consejo Universitario. Muy buenos días a todas y todos. Señor Presidente, contamos con la presencia de 160 consejeras y consejeros con derecho a voto.----------

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Con la asistencia de 160 consejeras y consejeros, existe *quorum* legal para llevar a cabo la asamblea; por lo tanto, los acuerdos que aquí se tomen tendrán validez legal con fundamento en el artículo 17 del *Reglamento para el Gobierno Interior del Consejo Universitario* y en el artículo 71 del *Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California*. Solicito a esta honorable asamblea de su autorización para que permanezcan en el recinto universitario las funcionarias y funcionarios de la administración, el personal de tecnología audiovisual, así como el personal de apoyo y soporte técnico, con la finalidad de apoyar el desahogo de los trabajos del orden del día. Asimismo, pido de su anuencia para que permanezca el personal de prensa que cubre fotográficamente el evento; lo anterior, con fundamento en el artículo 16 del *Reglamento para el Gobierno Interior del Consejo Universitario*. Solicito este acuerdo por consenso del Pleno. Muchísimas gracias. En desahogo del **punto dos,** solicito a la señora Secretaria, dé lectura al orden del día establecido en la convocatoria correspondiente.----------

Universidad Autónoma de Baja California

Edith Montiel Ayala, Secretaria del Consejo Universitario. Universidad Autónoma de Baja California. "2025, año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso". Consejo Universitario. Oficio circular número 662/2025-1. Integrantes del Consejo Universitario. Presente. Convocatoria. De conformidad con los artículos 23 y 24 de la *Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Baja California*, en relación al 47, 48, 68, 69 y 78, fracción II, del *Estatuto General*, y 14, 15 y 16 del *Reglamento para el Gobierno Interior del Consejo Universitario*, se convoca a las y los integrantes del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California a sesión ordinaria que deberá celebrarse a las 10 horas del día 22 de mayo del año en curso, en el Gimnasio Universitario, sito en Calzada Universidad número 14418, Parque Industrial Internacional Tijuana, en la ciudad de Tijuana, Baja California, bajo el siguiente: ORDEN DEL DÍA.-------

1. Lista de asistencia y declaración del *quorum*.----------
2. Lectura y aprobación del orden del día.----------
3. Observaciones y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.----------
4. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta de creación del programa de Licenciatura en Ingeniería de Datos e Inteligencia Artificial, en modalidad no escolarizada, que incorpora el programa de Técnico Superior Universitario en Análisis de Datos,** que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería Mexicali.--------
5. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta de creación del programa educativo de Maestría en Investigación Odontológica,** que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Odontología Tijuana.----------
6. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta de creación del programa educativo de Doctorado en Investigación Odontológica,** que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Odontología Tijuana.----------
7. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Honor y Justicia, la **propuesta para asignar el nombre de "Dr. Martín Ramiro Suárez Rodríguez" al aula magna de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas,** que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas.-
8. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Legislación, la **propuesta de iniciativa que reforma el artículo 55 y adiciona el artículo 55 bis al *Reglamento Interno de la Facultad de Ingeniería Mexicali*,** que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería Mexicali.----------
9. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la **propuesta de modificación del programa educativo de Licenciatura en Gastronomía,** que presenta el Rector, por solicitud de los consejos técnicos de la Facultad de Enología y Gastronomía y la Facultad de Turismo y Mercadotecnia.----------
10. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la **propuesta de creación del programa educativo de Especialidad en Geriatría,** que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina y Psicología.----------
11. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la **propuesta de cambio de nombre de la Facultad de Medicina a Facultad de Medicina y Nutrición,** que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina.----------

12. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Honor y Justicia, de la **propuesta para otorgar el nombramiento de Investigador Emérito al Dr. Víctor Froylán Camacho Ibar,** que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de Investigación del Instituto de Investigaciones Oceanológicas.----------
13. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Legislación, de la **propuesta de modificación del *Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias de la Salud, Valle de las Palmas*,** que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias de la Salud, Valle de las Palmas.----------
14. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Legislación, de la **propuesta de modificación del *Reglamento Interno de la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño*,** que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño.----------
15. Presentar y aprobar, en su caso, el **programa y *Plan de trabajo para la atención de la salud mental en la Universidad Autónoma de Baja California*,** que presenta el Rector.----------
16. Presentar y ratificar, en su caso, el ***Plan de trabajo 2025* del Programa Institucional para la Cultura de Paz,** que presenta el Rector.----------
17. **Designación de la persona que sustituirá a la Dra. Paola Lizett Flemate Díaz como jueza titular del Tribunal Universitario y al Dr. Juan Francisco García Díaz como juez suplente del Tribunal Universitario, por el campus Ensenada,** para el periodo 2025-2028.----------
18. **Designación de la persona que sustituirá al Lic. José Manuel González Merino como juez titular del Tribunal Universitario y al Dr. Guillermo Torres Valenzuela como juez suplente del Tribunal Universitario, por el campus Mexicali,** para el periodo 2025-2028.----------
19. **Designación de la persona que sustituirá al Mtro. José de Jesús Díaz de la Torre, en su calidad de juez provisional, para ocupar el cargo como juez titular del Tribunal Universitario, y designación de la persona que ocupará el cargo de juez suplente del Tribunal Universitario, por el campus Tijuana,** para el periodo 2025-2028.----------
20. **Designación de la persona titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad Autónoma de Baja California,** para el periodo 2025-2029.----------
21. Clausura de la sesión.----------
Atentamente. Mexicali, Baja California, a 7 de mayo de 2025. "Por la realización plena del ser". Rector y Presidente del Consejo Universitario. Luis Enrique Palafox Maestre.---
Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, Secretaria. ¿Alguna intervención? No habiendo comentarios, señora Secretaria, solicito someta a votación el orden del día.----------
Edith Montiel Ayala, Secretaria del Consejo Universitario. Las consejeras y los consejeros que estén a favor de aprobar el orden del día, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Las consejeras y los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba el orden del día, con 160 votos a favor y por unanimidad.----------

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, Secretaria. Para el desahogo del **punto tres** del orden del día, observaciones y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior, es importante recordar que existe un acuerdo del Pleno del Consejo para omitir su lectura, ya que se hace llegar una copia con toda oportunidad. Con base en esto, pregunto si hay observaciones al acta de la sesión anterior. No existiendo observaciones, solicito a la señora Secretaria someta a votación la aprobación del acta de la sesión anterior.----------

Edith Montiel Ayala, Secretaria del Consejo Universitario. Las consejeras y los consejeros que estén a favor de la aprobación del acta de la sesión anterior, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Las consejeras y los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba el acta de la sesión anterior, por unanimidad.----------

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, Secretaria. Para el desahogo del **punto cuatro** del orden del día y con fundamento en el artículo 67 del *Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California*, se presenta y turna a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos la propuesta de creación del programa de Licenciatura en Ingeniería de Datos e Inteligencia Artificial, en modalidad no escolarizada, que incorpora el programa de Técnico Superior Universitario en Análisis de Datos, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería Mexicali, y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la universidad. Les recuerdo que solo se está turnando a la Comisión, no se está resolviendo sobre la propuesta; asimismo, reitero que las y los integrantes del Consejo Universitario que tengan interés en aportar sus comentarios o manifestar sus inquietudes sobre este punto, pueden hacerlo acercándose a esta Comisión. Les pido también, de favor, a las consejeras y los consejeros que decidan emitir su opinión, mencionen su nombre y el de la unidad académica o dependencia que representan. ¿Alguna intervención sobre este punto? Consejera Araceli Justo.----------

Araceli Celina Justo López, consejera propietaria de la Facultad de Ingeniería. Qué tal, muy buenos días, a todos y a todas. Con el permiso de nuestro Rector, estamos muy contentos todos los miembros de la comunidad de la Facultad de Ingeniería de presentar esta propuesta al Pleno del Consejo Universitario. Hemos trabajado en un programa educativo totalmente a distancia, no escolarizado, el primer programa de este tipo en nuestra facultad, llamado Licenciatura en Ingeniería de Datos e Inteligencia Artificial; un programa cuatrimestral, nueve cuatrimestres, y bueno, este programa surge en respuesta a una necesidad identificada de manera local y de manera regional, y fundamentada en un contexto global, donde hoy en día, pues los perfiles del área de tecnología requieren una mayor integración, perfiles más completos que combinen no solo habilidades de programación, sino también habilidades matemáticas, aplicación de algoritmos de inteligencia artificial y que puedan solucionar problemas de manera innovadora, conociendo la lógica de los negocios que requieren la aplicación de esta tecnología. Ustedes saben, actualmente las organizaciones enfrentan retos con el manejo de un gran volumen de datos, un gran volumen de información y requieren la toma de decisiones estratégica analizando estos datos y, al mismo tiempo, la inteligencia artificial que ha cobrado, pues una gran importancia en nuestra sociedad, en diferentes sectores, desde el sector salud, la manufactura, la industria, pues nos requiere la creación de profesionales de perfiles de profesionistas que puedan analizar problemáticas complejas, aplicando el análisis de datos, modelos de inteligencia artificial y que apliquen esta tecnología de una manera ética. Además, esta propuesta contempla

una salida lateral que es el técnico superior universitario en análisis de datos, donde a partir de seis cuatrimestres, pues los estudiantes van a estar preparados para hacer una recolección sólida de información, procesar esos datos, hacer un análisis, visualizarlos y aplicarlos de manera práctica en diversos contextos laborales. Y el hecho de que sea una modalidad en línea también nos va a permitir ampliar la cobertura, el alcance que va a tener este conocimiento no solo en un contexto, pues local, sino a nivel nacional e internacional, podemos captar este tipo de, esta población estudiantil. Y bueno, pues aprovecho para agradecer al equipo de la Facultad de Ingeniería, que ha estado trabajando arduamente en esta propuesta, y al equipo de la Coordinación de Formación Profesional, por el acompañamiento que nos ha dado desde el área de diseño curricular y pues por eso solicito el apoyo al Pleno de este Consejo para que nuestra propuesta pueda ser sometida a evaluación ante la Comisión de Asuntos Técnicos de este honorable Consejo Universitario. Muchas gracias.----------

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, consejera Justo López. ¿Alguna otra intervención? Adelante, consejero.----------

Alejandro Torres Villalobos, consejero propietario de la Facultad de Ingeniería. Estoy cursando la carrera de ingeniero en computación y pues la verdad es que, como estudiante de esa carrera, a mí sí me emociona mucho, particularmente, la idea de un plan de estudios orientado a lo que es la inteligencia artificial y la recolección de datos, porque creo que es un área que tiene mucho potencial y que se puede explotar desde muchísimas otras áreas más y, además, la modalidad que están ofreciendo, semiescolarizada, yo creo que va mucho de la mano con esa naturaleza tan característica que tiene la Universidad Autónoma de Baja California, de tener planes de estudios muy flexibles y que creo que podría darle la posibilidad a mucha gente que quizá no tiene los medios de ir todos los días presencialmente a la escuela a estudiar una carrera universitaria, y qué mejor que siendo una carrera de un área emergente que tiene mucho futuro y que, pues, es la tecnología que va a formar parte de nuestra vida diaria en los próximos años. Les pido por favor que apoyen la propuesta de la Facultad de Ingeniería. Gracias.----------

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, consejero Torres Villalobos. ¿Alguna otra intervención? No habiendo más comentarios, solicito a la señora Secretaria someta a votación este punto.----------

Edith Montiel Ayala, Secretaria del Consejo Universitario. Las consejeras y los consejeros que estén a favor de turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos la propuesta de creación del programa de Licenciatura en Ingeniería de Datos e Inteligencia Artificial, en modalidad no escolarizada, que incorpora el programa de Técnico Superior Universitario en Análisis de Datos, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería Mexicali, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Gracias. Las consejeras y los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba se turne a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, para su informe y dictamen, la propuesta de creación del programa de Licenciatura en Ingeniería de Datos e Inteligencia Artificial, en modalidad no escolarizada, que incorpora el programa de Técnico Superior Universitario en Análisis de Datos, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, Mexicali, por unanimidad.----------

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, Secretaria. Para el desahogo del **punto cinco** del orden del día y con fundamento en el artículo 67 del *Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja*

California, se presenta y turna a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos la propuesta de creación del programa educativo de Maestría en Investigación Odontológica, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Odontología Tijuana, y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la universidad. Les recuerdo que solo se está turnando a la Comisión, no se está resolviendo sobre la propuesta; asimismo, reitero que las y los integrantes del Consejo Universitario que tengan interés en manifestar sus inquietudes o realizar aportaciones sobre este punto, pueden hacerlo acercándose a esta Comisión. ¿Alguna intervención? Consejera Perla Núñez.----------

Perla Elena Núñez Serafín, consejera propietaria de la Facultad de Odontología, Tijuana. Buenos días a todas y todos. Con la venia del Presidente, me dirijo al Pleno con todo respeto para solicitar su apoyo para que la propuesta de creación del programa educativo de Maestría en Investigación Odontológica sea turnada a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos. La creación del programa de Maestría en Investigación Odontológica responde a la necesidad de formar profesionales con competencias avanzadas en investigación científica, capaces de generar conocimiento original y pertinente que contribuya a la solución de los principales problemas de la salud bucal en la región, el país y en el mundo globalizado. Este programa de posgrado reforzará las capacidades institucionales en ciencia, tecnología e innovación, fortalecerá la disciplina y formará sinergia con otras disciplinas, esto a corto, mediano plazo para la investigación en interdisciplina. Además, alineado con los objetivos del *Plan de Desarrollo Institucional* de la UABC, el programa consolidará la función sustantiva de investigación, fomentando la calidad, pertinencia y proyección social de la educación superior. Este programa es una apuesta por el conocimiento, la equidad y la transformación social desde la investigación y representa un paso firme hacia el cumplimiento de la misión institucional de nuestra universidad como agente de cambio. Por lo anterior, reitero de manera respetuosa mi solicitud de apoyo al Pleno para que la propuesta de creación del programa educativo de Maestría en Investigación Odontológica sea turnada a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos. Muchas gracias.----------

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, consejera Núñez Serafín. ¿Alguna otra intervención? Consejera Guadalupe Delgadillo, adelante por favor.----------

Mariana Guadalupe Delgadillo Ramos, consejera propietaria de la Facultad de Medicina y Psicología. Buenos días a todas y todos. Con la venia del señor Presidente. La creación de la Maestría en Investigación Odontológica representa un avance significativo para la Facultad de Odontología y una oportunidad invaluable para que egresadas y egresados continúen su formación académica y profesional con altos estándares de calidad. Este programa responde a la necesidad de contar con profesionales de la salud bucal altamente capacitados, con sólidas competencias en investigación y análisis crítico, capaces de generar conocimiento que impacte positivamente en la atención odontológica de nuestra región. Es una propuesta que refuerza el compromiso de la universidad con la mejora continua de sus servicios a la comunidad, tanto en Baja California como en ambos lados de la frontera. Al estar alineado con el *Plan de Desarrollo Institucional* de la UABC, este programa de posgrado no solo fortalece la función sustantiva de investigación, sino que además promueve una educación pertinente, socialmente responsable y con proyección internacional. Fomentará la innovación y la formación de redes académicas que permitirán atender con mayor profundidad los retos de salud bucal que enfrenta nuestra población. Con esta

maestría, apostamos por un modelo educativo que impulsa la excelencia clínica, el pensamiento científico y la sensibilidad social; validamos así el papel de la Facultad de Odontología como referente académico y profesional en la región. Respaldamos esta iniciativa con la certeza de que formará líderes capaces de transformar su entorno desde la ciencia, el humanismo y el compromiso con la salud. Es cuanto, señor Rector.---------

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, consejera Delgadillo. ¿Alguna otra intervención? Consejero Amado Tavares, adelante, por favor.----------

Amado Tavares Blancarte, consejero propietario de la Facultad de Odontología, Tijuana. Buenos días. Con la venia del Presidente, me dirijo al Pleno con todo respeto para solicitar su apoyo para que la propuesta de creación del programa educativo de Maestría en Investigación Odontológica sea turnada a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, para su análisis y dictaminación correspondiente. Teniendo en cuenta que la investigación es el corazón de toda universidad que aspira a transformar su entorno y aportar soluciones reales a los desafíos de la sociedad, la Facultad de Odontología ha identificado una oportunidad valiosa para fortalecer su función sustantiva de generación de conocimiento a través de un programa de posgrado con enfoque en investigación, diseñado con el fin de formar profesionales de alto nivel académico y generar investigación de vanguardia con alto valor agregado, acorde a la evolución tecnológica y científica y a las necesidades actuales de la sociedad. La creación de este programa educativo permitirá a nuestra comunidad universitaria contribuir al desarrollo de materiales y herramientas de uso odontológico para la prevención, diagnóstico y tratamiento en el área de la salud a nivel regional, nacional e internacional. Adicionalmente, este programa no solo impulsará la producción científica de nuestra universidad, sino que también contribuirá a elevar la calidad de la docencia al nutrir con nuevo conocimiento a nuestros programas educativos de licenciatura y especialidades. Esta propuesta cuenta con un sólido diseño curricular, alineado con estándares nacionales e internacionales, y con el respaldo de un cuerpo académico consolidado que ha demostrado su capacidad investigativa y su compromiso con la excelencia educativa. Por todo lo anterior, reitero de manera respetuosa mi solicitud de apoyo al Pleno para que la propuesta de creación del programa educativo de Maestría en Investigación Odontológica sea turnada a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos. Muchas gracias.----------

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias consejero Tavares. ¿Alguna otra intervención? Adelante, consejero.----------

Juan Diego Olivar Quevedo, consejero propietario de la Facultad de Odontología, Tijuana. Como estudiante de la Licenciatura en Cirujano Dentista, agradezco profundamente la oportunidad de compartir unas breves palabras desde la voz del estudiantado. Quiero externar mi firme convicción de que la investigación es la herramienta fundamental que permite comprender mejor los problemas de salud bucal, así como implementar soluciones basadas en evidencia, innovación y responsabilidad social. Como estudiante he tenido la fortuna de contar con docentes que nos inspiran a ir más allá de lo clínico, que nos motivan a pensar críticamente, cuestionar y proponer. Es por eso que para mí y para muchos compañeros y compañeras, la creación de un programa de Maestría en Investigación Odontológica representa una oportunidad de seguir creciendo dentro de la UABC, con una visión científica sólida y con un enfoque que responda a las necesidades de nuestra región y acorde a los avances tecnológicos. Como estudiante del área de ciencias de la salud, soy consciente de la gran responsabilidad

que tenemos con la sociedad; esta responsabilidad implica un compromiso constante de formarnos de manera integral para que nuestras acciones, por pequeñas que parezcan, contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población, no solo a nivel local, sino también a nivel global. En este sentido, la creación del programa de maestría con orientación en investigación permitirá a la comunidad estudiantil de la Facultad de Odontología Tijuana contar con un abanico de posibilidades con respecto a su oferta académica, que abarque no solo la formación con orientación clínica, sino también con orientación en investigación. Por lo anterior, les pido de forma respetuosa su apoyo para que la propuesta de creación de programa de Maestría en Investigación Odontológica, sea turnada a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos. Muchas gracias.----------

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, consejero Olivar Quevedo. ¿Alguna otra intervención? Adelante, consejera.-----

Ana Rosa Castro Yee, consejera propietaria de la Facultad de Odontología, Tijuana. Muy buenos días a todos los presentes. Con el permiso del Presidente, me dirijo a ustedes con el entusiasmo de alguien que desea continuar su formación académica con un enfoque en la investigación odontológica. Durante mi formación como cirujana dentista, he sido cada vez más consciente de que la investigación no solo complementa nuestra formación clínica, sino que también es fundamental para entender a profundidad los retos de la salud bucal en nuestra sociedad, proponer nuevas soluciones, mejorar técnicas y desarrollar materiales más eficientes, seguros y accesibles. Para quienes, como yo, deseamos dedicarnos a la ciencia a través de nuestra profesión, el contar con un programa de [Maestría] en Investigación Odontológica es crucial, dado que nos ayudará a forjar nuestro camino como generadores de conocimiento en el área y no solo como usuarios de la información que se produce en otros países o contextos. Adicionalmente, el programa de [maestría] propuesto nos orientará a formarnos como profesionistas de alto nivel, con capacidad de liderar proyectos de investigación, integrar equipos inter y multidisciplinarios, así como participar en redes científicas internacionales. Todo lo anterior, con el objetivo de proponer soluciones innovadoras a los problemas reales que enfrenta la sociedad a nivel global en temas de prevención, diagnóstico y tratamiento. Así pues, considero que la creación de este programa de [maestría] no solo nos guiará a fortalecer la oferta educativa de la UABC, sino que también permitirá fortalecer la investigación en el área de la odontología y la formación integral de profesionistas de alto nivel en México. Por lo anterior, reitero mi solicitud de apoyo al Pleno para que, con su voto aprobatorio, la propuesta de creación del programa de [Maestría] en Investigación Odontológica sea turnada a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, para su evaluación. Muchas gracias.----------

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, consejera Castro Yee. ¿Alguna otra intervención? No habiendo más comentarios, solicito a la señora Secretaria someta a votación este punto.----------

Edith Montiel Ayala, Secretaria del Consejo Universitario. Las consejeras y los consejeros que estén a favor de turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos la propuesta de creación del programa educativo de Maestría en Investigación Odontológica, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Odontología Tijuana, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Gracias. Las consejeras y los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba se turne a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, para su informe y dictamen, la propuesta de creación del programa

educativo de Maestría en Investigación Odontológica, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Odontología Tijuana, por unanimidad.---
Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, Secretaria. Para el desahogo del **punto seis** del orden del día, con fundamento en el artículo 67 del *Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California*, se presenta y turna a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos la propuesta de creación del programa educativo de Doctorado en Investigación Odontológica, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Odontología Tijuana, y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la universidad; al igual que en el punto anterior, les recuerdo que solo se está turnando a la Comisión, no se está resolviendo sobre la propuesta; asimismo, reitero que las y los integrantes del Consejo Universitario que tengan interés en aportar sus comentarios o manifestar sus inquietudes sobre este punto, pueden hacerlo acercándose a esta Comisión. ¿Alguna intervención? Consejera Perla Núñez.----------
Perla Elena Núñez Serafín, consejera propietaria de la Facultad de Odontología, Tijuana. Nuevamente buen día a todas y todos. Con la venia del Presidente, me dirijo de nuevo con mucho respeto para solicitar su valioso apoyo para que la creación del programa educativo de Doctorado en Investigación Odontológica sea turnado a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, para su análisis y dictaminación correspondiente. Como institución pública de educación superior, se propone la creación del Doctorado en Investigación Odontológica con el objetivo de impulsar la formación de investigadores de alto nivel, capaces de generar conocimiento científico original y pertinente para la solución de los principales retos de salud bucodental, reafirmando el compromiso de la facultad para mantener un acompañamiento de las personas egresadas y así continuar ofreciendo capacitación que las lleve a su consolidación como investigadoras e investigadores. El estado de Baja California presenta una alta demanda de atención odontológica especializada, así como problemáticas de salud pública bucodental que requieren abordajes desde la investigación aplicada y la innovación científica. Sin embargo, la región cuenta con una limitada oferta de programas de posgrado orientados a la investigación en odontología, lo que genera una brecha en la formación de capital humano avanzado y en la generación de conocimiento contextualizado. Nuestra universidad se encuentra ubicada en una región fronteriza caracterizada por un flujo constante de personas migrantes desplazados y comunidades en situación de vulnerabilidad social, económica y de salud; este contexto plantea retos como barreras de acceso a servicios odontológicos, así como la falta de modelos preventivos y comunitarios adaptados a realidades transfronterizas. La investigación científica enfocada en estas realidades puede contribuir de forma decisiva el diseño de políticas públicas, programas de atención integral y estrategias de intervención culturalmente pertinentes y sostenibles. Con base en lo anterior, reitero de manera respetuosa mi solicitud al Pleno para que la propuesta de creación del programa educativo de Doctorado en Investigación Odontológica sea turnada a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, para su revisión. Muchas gracias.----------
Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, consejera Núñez. ¿Alguna otra intervención? Consejera Herla Vieira.----------
Herla Aida Vieira Nevarez, consejera propietaria de la Facultad de Odontología, Mexicali. Buenos días a todos. Con la venia del señor Presidente, me complace tomar la palabra para expresar mi total respaldo a la creación del programa de Doctorado en Investigación Odontológica de la Facultad de Odontología Tijuana. Esta

propuesta no solo responde a una necesidad académica, sino que representa un paso firme hacia la consolidación de una de las funciones sustantivas más importantes de nuestra institución, que es la investigación. La odontología, como disciplina en constante evolución, requiere de profesionales capaces de generar conocimiento original, relevante y aplicado que contribuya a mejorar la salud bucal de nuestras comunidades y fortalecer las políticas públicas en materia de salud. Este doctorado no solo formará investigadores de alto nivel, sino que impulsará la cultura científica, la innovación y la vinculación con el entorno social. Además, la creación de este programa consolidará el compromiso institucional con la excelencia académica y con el desarrollo de soluciones basadas en evidencia, será un motor para elevar la calidad de nuestros cuerpos académicos, fortalecer redes de colaboración —con la Facultad de Odontología Mexicali y Tijuana y Valle de las Palmas— y proyectar a nuestra universidad en el ámbito nacional y en el ámbito internacional. Por lo anterior, reitero mi apoyo a esta iniciativa y confío que será una aportación valiosa para el crecimiento de nuestra comunidad universitaria, de nuestras facultades y, sobre todo, para el bienestar de la sociedad. Gracias.----------

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, consejera Vieira. ¿Alguna otra intervención? Adelante, consejera Castañeda.----

Lidia Magdalena Castañeda González, consejera propietaria de la Facultad de Ciencias de la Salud. Muy buenos días a todos y a todas. Con la venia del señor Presidente, me dirijo al Pleno sumándome a esta propuesta de solicitud para aprobación de la creación del Doctorado en Investigación Odontológica, impulsada por la facultad hermana de Odontología campus Tijuana. Esta iniciativa busca fortalecer la formación de investigadores e investigadoras de alto nivel, capaces de generar conocimiento científico original y pertinente en el ámbito de la salud bucodental, respondiendo a los retos prioritarios de la salud pública de nuestra región. Desde la Facultad de Ciencias de la Salud, vemos con gran entusiasmo y reconocemos el trabajo elaborado por la Facultad de Odontología a esta propuesta, ya que representa una valiosa oportunidad de desarrollo académico y profesional para nuestras y nuestros egresados; asimismo, les brinda la posibilidad de integrarse a un espacio académico de alto nivel que les permitirá profundizar en sus líneas de interés, participar en redes de colaboración científica y posicionarse como agentes de cambio en su campo profesional. Por otro lado, la investigación científica enfocada en fenómenos vinculados a la migración, a la vulnerabilidad social y a la falta de modelos de atención comunitarios y preventivos, es clave para generar soluciones sostenibles y culturalmente pertinentes. Por lo anterior, solicitamos respetuosamente su voto aprobatorio para turnar y presentar ante la Comisión de Asuntos Técnicos dicha propuesta, convencidos de que su aprobación no solamente fortalecerá la oferta educativa de nuestra universidad, sino que también abrirá nuevas rutas de consolidación académica para nuestra comunidad de egresadas y egresados. Es cuanto, señor Presidente.----------

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, consejera Castañeda. ¿Alguna otra intervención? No habiendo más comentarios, solicito a la señora Secretaria someta a votación este punto.----------

Edith Montiel Ayala, Secretaria del Consejo Universitario. Las consejeras y los consejeros que estén a favor de turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos la propuesta de creación del programa educativo de Doctorado en Investigación Odontológica, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Odontología Tijuana, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Las consejeras y los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión

levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba se turne a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, para su informe y dictamen, la propuesta de creación del programa educativo de Doctorado en Investigación Odontológica, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Odontología Tijuana, por unanimidad.--- **Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario.** Muchas gracias, Secretaria. Para el desahogo del **punto siete** del orden del día, con fundamento en el artículo 62 del *Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California*, se presenta y turna a la Comisión Permanente de Honor y Justicia la propuesta para asignar el nombre de "Dr. Martín Ramiro Suárez Rodríguez" al aula magna de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas, y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la universidad. Les recuerdo que solo se está turnando a la Comisión, no se está resolviendo sobre la propuesta; asimismo, reitero que las y los integrantes del Consejo Universitario que tengan interés en aportar sus comentarios o manifestar sus inquietudes sobre este punto, pueden hacerlo acercándose a esta Comisión. ¿Alguna intervención sobre el punto? Adelante, consejera Erika García.-------- **Erika García Meneses, consejera propietaria de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas**. Honorables integrantes del Consejo Universitario y muy especialmente a la comunidad de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas, cuerpo docente, estudiantes y comunidad de egresados y egresadas que nos sigue por Imagen UABC. Muy buenos días a todas y a todos. Con el permiso de nuestro señor Presidente, me dirijo a ustedes para pedirles su apoyo, con profundo respeto y convicción, en la propuesta contenida en el punto número siete del orden del día, mediante la cual se propone turnar a la Comisión de Honor y Justicia la propuesta de asignar el nombre de "Dr. Martín Ramiro Suárez Rodríguez" al aula magna de nuestra Facultad de Ciencias Sociales y Políticas. Este no es solamente un acto de denominación institucional, es un acto de memoria, de justicia y, sobre todo, de gratitud. El Dr. Martín Suárez no fue solo un académico ejemplar, fue un pilar humano e intelectual en la vida universitaria de generaciones enteras. El doctor, especialista en el área de la ciencia política, fue un formador incansable, guía generoso y referente inspirador para cientos de estudiantes. Su paso por nuestra facultad dejó una huella indeleble, no solo por su sólida preparación académica, que incluía dos maestrías, un doctorado y múltiples especializaciones, sino sobre todo por su vocación como docente y su capacidad para despertar en sus estudiantes un interés genuino por la política, el pensamiento crítico y el compromiso social. A lo largo de más de dos décadas de docencia, impartió asignaturas clave como teoría política, ciencia política, políticas públicas, geopolítica e historia mundial contemporánea, tanto en la licenciatura como en el posgrado. Fue integrante activo del cuerpo académico de ciencia política, consejero técnico y universitario y colaborador en proyectos de investigación reconocidos, pero sobre todo fue el maestro de confianza, el profesor elegido como maestro distinguido en múltiples generaciones, imponiendo incluso un récord en este reconocimiento. Hoy, a casi dos años de su partida, su ausencia aún se siente viva en los pasillos de nuestra facultad, en las aulas y en las conversaciones de quienes compartimos con él el aula, la amistad o el aprendizaje. Nombrar el aula magna "Dr. Martín Ramiro Suárez Rodríguez" no es una simple conmemoración, es una manera de asegurar que las nuevas generaciones conozcan y reconozcan a quienes han construido nuestra facultad con su entrega y su ejemplo, nombrar el aula magna "Dr. Martín Ramiro Suárez Rodríguez", es inscribir su legado en el espacio simbólico más importante de nuestra facultad, es recordarnos cada vez que crucemos su umbral, que

el conocimiento y la vocación transforman vidas, que hay profesoras y profesores que, incluso tras su partida, siguen enseñando. Por ello, por todo ello, hago un llamado y pido el apoyo de las y los integrantes de este honorable Consejo Universitario, para respaldar esta propuesta y sea turnada a la Comisión correspondiente. Que el nombre de Martín Suárez siga siendo faro de inspiración para esta y las próximas generaciones. Muchas gracias.----------

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, consejera García Meneses. Consejero Armando Ríos, adelante, por favor.-------

Jesús Armando Ríos Flores, consejero suplente [en representación de Sheila Azalia Morales Flores] de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas. Buenos días. Con permiso del Presidente... El doctor Martín Suárez es de formación ingeniero agrónomo, pero su pasión y su trabajo siempre se encontró en la ciencia política. Obtuvo su Maestría en Ciencia Política, así como una Especialidad en Administración Pública Municipal y después obtuvo su Doctorado en Estudios del Desarrollo Global, especializándose en el área de instituciones políticas y democracia, donde cultivó un enorme reconocimiento por la comunidad de nuestra facultad. Fue ante todo un académico apasionado por el conocimiento y por el aprendizaje de sus estudiantes, tanto de licenciatura como de posgrado; fue tan grande la pasión y el gusto con que él impartía sus clases, que sus estudiantes, en los ocho años en que yo lo conocí, lo nombraron 14 veces... fue nombrado 14 veces maestro distinguido y padrino de generación... de esos ocho años en que yo lo conocí, solamente dos veces no fue nombrado padrino de generación y fue porque se encontraba de sabático; solamente para que vean el enorme reconocimiento y cariño que le tenía la comunidad de nuestra facultad al doctor Martín. Si algo puede definir al doctor Martín Suárez en su vida, fue la pasión... fue la pasión por aprender y por enseñar; sin duda, creo que los estudiantes con los que él compartió su vida y pasión por la ciencia política pudieran profundizar mucho más de lo que yo pueda, como su compañero y amigo. La comunidad de la facultad, en particular la de administración pública y ciencia política, sin duda llevarán en su memoria y espíritu, el saber y la pasión por la universidad y la ciencia política que compartieron con el doctor Martín Suárez. Por estas razones, en mi, en mi propio nombre y en nombre de mi facultad, le solicito a esta comunidad dé su voto aprobatorio para asignar el nombre de "Dr. Martín Suárez Rodríguez" a nuestra aula magna de la facultad. Muchas gracias.----

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias por sus sentidas palabras, consejero Ríos. ¿Alguna otra intervención? No habiendo más comentarios, solicito a la señora Secretaria someta a votación este punto.-

Edith Montiel Ayala, Secretaria del Consejo Universitario. Las consejeras y los consejeros que estén a favor de turnar a la Comisión Permanente de Honor y Justicia la propuesta para asignar el nombre de "Dr. Martín Ramiro Suárez Rodríguez" al aula magna de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Las consejeras y los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba se turne a la Comisión Permanente de Honor y Justicia, para su informe y dictamen, la propuesta para asignar el nombre de "Dr. Martín Ramiro Suárez Rodríguez" al aula magna de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas, por unanimidad.----------

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, señora Secretaria. Para el desahogo del **punto ocho** del orden del día, con fundamento en el artículo 63 del *Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California*, se presenta y turna a la Comisión Permanente de Legislación la propuesta de iniciativa que reforma el artículo 55 y adiciona el artículo 55 bis al *Reglamento Interno de la Facultad de Ingeniería Mexicali*, que presenta el Rector por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería Mexicali, y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la universidad. Les recuerdo que solo se está turnando a la Comisión, no se está resolviendo sobre la propuesta; asimismo, reitero que las y los integrantes del Consejo Universitario que tengan interés en aportar sus comentarios o manifestar sus inquietudes sobre este punto, pueden hacerlo acercándose a esta Comisión. ¿Alguna intervención? Adelante, consejero.----------

Guillermo Galaviz Yáñez, consejero propietario de la Facultad de Ingeniería. Buenos días a todos y a todas. Con el permiso del señor Rector. La Facultad de Ingeniería cuenta con un reglamento que fue publicado en la *Gaceta Universitaria [UABC]* en el 2022, en su artículo 55 actualmente establece que está prohibido fumar dentro de los edificios de la facultad; para cumplir con la regulación referente a espacios libres de humo que establece nuestra ley y proteger la salud de la comunidad universitaria, se propone modificar ese artículo y adicionar un artículo, 55 bis, que amplía el alcance del reglamento, incluyendo espacios abiertos y áreas colindantes, especificando además otros dispositivos y sustancias que producen el mismo efecto nocivo en la salud de quienes están alrededor de estas emisiones, tales como vapeadores. Es por esto que solicito a consejeros y consejeras que por favor apoyen turnar a la Comisión Permanente de Legislación esta modificación al *Reglamento Interno de la Facultad de Ingeniera*. Sería todo de mi parte, señor Rector.----------

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, consejero Galaviz. ¿Alguna otra intervención? Adelante, consejero.----------

Joel Badillo Ravelo, consejero suplente [en representación de Alejandro Torres Villalobos] de la Facultad de Ingeniería. Buenos días. Soy consejero suplente de la Facultad de Ingeniería y, como tal, me gustaría agradecer que se busque ya formalizar una medida en contra de un problema de salud pública ya identificado en la *Constitución* federal como tal, que daña a nuestra comunidad estudiantil, incidiendo en el cuidado de la salud y contrarrestando efectos nocivos de nuevos productos electrónicos similares a los cigarrillos. Muchas gracias.----------

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Gracias consejero, ¿me comparte su nombre, por favor?... Muchas gracias, consejero Badillo. ¿Alguna otra intervención? No habiendo más comentarios, solicito a la señora Secretaria someta a votación este punto.----------

Edith Montiel Ayala, Secretaria del Consejo Universitario. Las consejeras y los consejeros que estén a favor de turnar a la Comisión Permanente de Legislación la propuesta de iniciativa que reforma el artículo 55 y adiciona el artículo 55 bis al *Reglamento Interno de la Facultad de Ingeniería Mexicali*, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería Mexicali, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Las consejeras y los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba se turne a la Comisión Permanente de Legislación, para su informe y dictamen, la propuesta de iniciativa que reforma el artículo 55 y adiciona el artículo

55 bis al *Reglamento Interno de la Facultad de Ingeniería Mexicali*, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería Mexicali, con 158 votos a favor y dos abstenciones.----------

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias señora Secretaria. Para el desahogo del **punto nueve** del orden del día, con fundamento en el artículo 67 del *Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California*, solicito a un integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos dé lectura al informe y dictamen sobre la propuesta de modificación del programa educativo de Licenciatura en Gastronomía, que presenta el Rector, por solicitud de los consejos técnicos de la Facultad de Enología y Gastronomía y la Facultad de Turismo y Mercadotecnia, y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la universidad. ¿Algún integrante de la Comisión? Consejera Zúñiga, adelante, por favor.--

Heidy Anhelí Zúñiga Amaya, consejera propietaria de la Facultad de Ciencias Humanas. Muy buenos días a todos y a todas. Con su venia, señor Presidente, me permito rendir informe y dictamen. Comisión Permanente de Asuntos Técnicos. Dr. Luis Enrique Palafox Maestre. Presidente del Consejo Universitario. Presente. Siendo las 10:20 horas del día primero de abril de 2025, se reunieron de manera virtual —por la plataforma Google Meet— quienes integran la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos del honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, en acatamiento al citatorio girado por la Secretaría de dicho cuerpo colegiado. Resultando: que por acuerdo del Pleno del H. Consejo Universitario tomado en su sesión ordinaria del 26 de febrero del 2025, se encomendó a esta Comisión, acorde con lo establecido en el artículo 67 del *Estatuto General*, emitir dictamen respecto a la propuesta de modificación del programa educativo de Licenciatura en Gastronomía, que presenta el Rector, por solicitud de los consejos técnicos de la Facultad de Enología y Gastronomía y la Facultad de Turismo y Mercadotecnia. Revisado el proyecto por quienes participaron en la sesión —que forman parte de esta Comisión— y por los integrantes de las unidades académicas proponentes, de la Coordinación General de Formación Profesional, así como de los departamentos respectivos, se formulan las presentes consideraciones: 1) una vez analizada la propuesta, se discutió con las personas funcionarias y académicas responsables; 2) se realizaron las observaciones y recomendaciones pertinentes; 3) dichas observaciones y recomendaciones fueron incorporadas a la propuesta. Por tanto, la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos emite el siguiente dictamen. Único. Se aprueba la propuesta de modificación del programa educativo de Licenciatura en Gastronomía, que presenta el Rector, por solicitud de los consejos técnicos de la Facultad de Enología y Gastronomía y la Facultad de Turismo y Mercadotecnia de la Universidad Autónoma de Baja California, cuya vigencia iniciará a partir del ciclo escolar 2025-2. Atentamente. Mexicali, Baja California, a primero de abril de 2025. "Por la realización plena del ser". Integrantes de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos. Es cuanto, señor Presidente.----------

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, consejera Zúñiga. ¿Alguna intervención? Consejero Jiménez, adelante, por favor.----------

Alejandro Jiménez Hernández, consejero propietario de la Facultad de Enología y Gastronomía. Muy buenos días. Con su venia, señor Presidente, me dirijo al Pleno para solicitar el apoyo para la votación afirmativa para poder implementar esa modificación de plan de estudios. A ocho años de su modificación anterior, la gastronomía ha evolucionado, de tal manera que impulsa sectores como el turismo, la

economía y también la preservación de la biodiversidad. Aquí en Baja California, siendo caracterizada por un patrimonio gastronómico distintivo de todo el país, esta formación requiere profesionistas con nuevas herramientas para su desempeño profesional. Es así como le solicito al Pleno su voto favorable, no sin antes agradecer a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, a la Coordinación General de Formación Profesional y al Departamento de Desarrollo Curricular, con quienes trabajamos de la mano, al igual que a nuestra facultad hermana, la Facultad de Turismo y Mercadotecnia, dado que este trabajo fue desempeñado con mucha retroalimentación, mucha colaboración entre ambas facultades, todo para promover la gastronomía en Baja California. Es cuanto, señor Presidente.----------

Edith Montiel Ayala, Secretaria del Consejo Universitario [en representación de Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario]. Gracias consejero Jiménez. ¿Alguna otra intervención? Adelante.----------

Mariana Rodríguez Ruiz, consejera propietaria de la Facultad de Turismo y Mercadotecnia. Qué tal, muy buenos días, consejeras y consejeros. Con la venia del Presidente y con el permiso de este honorable Consejo Universitario, aprovecho y quiero solicitar su apoyo para la votación y aprobación de esta propuesta de modificación del programa educativo de la Licenciatura en Gastronomía, que como bien acaba de comentar el consejero Alejandro, fue resultado de un trabajo colaborativo entre la Facultad de Enología y Gastronomía y la Facultad de Turismo y Mercadotecnia, con el fin de que se pueda ofertar, a partir del siguiente periodo, este programa de Licenciatura en Gastronomía; un programa fortalecido, que va a contribuir a las demandas actuales y futuras de una profesión con gran demanda en la región y con grandes posibilidades de desarrollo a nivel nacional e internacional. Este programa abarca el aprendizaje y el desarrollo de habilidades, conocimientos y competencias en el área de producción, servicio y gestión, y también busca impulsar el emprendimiento, el liderazgo y el desarrollo de proyectos de impacto económico y social para el entorno y para el sector gastronómico. También me sumo al agradecimiento a la Coordinación General de Formación Profesional y al Departamento de Desarrollo Curricular, por la guía y la asesoría para desarrollar de manera adecuada esta propuesta y este nuevo plan de estudios, apegados a los lineamientos institucionales y correspondiente a las demandas y tendencias que exige el mercado y este sector. Y también, por supuesto, un agradecimiento a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, que ha tenido a bien estudiar a fondo esta propuesta de plan de estudios y también ha realizado las observaciones y recomendaciones, las cuales fueron atendidas precisamente con el trabajo colaborativo entre ambas facultades y que precisamente con esta solicitud de todo el Pleno para su votación, que con ello podamos seguir creciendo y siendo líderes como universidad, al ofertar programas educativos pertinentes y necesarios para el desarrollo de nuestra comunidad. Muchas gracias, es cuanto.----------

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, consejera Mariana Rodríguez. ¿Alguna otra intervención? No habiendo más comentarios, solicito a la señora Secretaria someta a votación este punto.----------

Edith Montiel Ayala, Secretaria del Consejo Universitario. Las consejeras y los consejeros que estén a favor del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos sobre la propuesta de modificación del programa educativo de Licenciatura en Gastronomía, que presenta el Rector, por solicitud de los consejos técnicos de la Facultad de Enología y Gastronomía y la Facultad de Turismo y Mercadotecnia, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Gracias. Las

consejeras y los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba la propuesta de modificación del programa educativo de Licenciatura en Gastronomía, que presenta el Rector, por solicitud de los consejos técnicos de la Facultad de Enología y Gastronomía y la Facultad de Turismo y Mercadotecnia, por unanimidad.----------

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, señora Secretaria. Para el desahogo del **punto 10** del orden del día, con fundamento en el artículo 67 del *Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California*, solicito a un integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos dé lectura al informe y dictamen sobre la propuesta de creación del programa educativo de Especialidad en Geriatría, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina y Psicología, y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la universidad. ¿Algún integrante de la Comisión? Consejera Gricelda Mendívil, adelante, por favor.----------

Gricelda Mendívil Rosas, consejera propietaria de la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa. Muchas gracias, buenos días. Me permito leer. Comisión Permanente de Asuntos Técnicos. Asunto: se rinde informe y dictamen. Dr. Luis Enrique Palafox Maestre. Presidente del Consejo Universitario. Presente. Siendo las 11:37 horas del día 1 de abril de 2025, se reunieron de manera virtual —por la plataforma Google Meet— quienes integran la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos del honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, en acatamiento al citatorio girado por la Secretaria de dicho cuerpo colegiado. Resultando: que por acuerdo del Pleno del H. Consejo Universitario tomado en su sesión ordinaria del 26 de febrero del 2025, se encomendó a esta Comisión, acorde a lo establecido en el artículo 67 del *Estatuto General*, emitir dictamen respecto a la propuesta de creación del programa educativo de Especialidad en Geriatría, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina y Psicología. Revisado el proyecto por quienes participaron en la sesión —que forman parte de esta Comisión— y por integrantes de la unidad académica proponente, de la Coordinación General de Investigación y Posgrado, así como de los departamentos respectivos, se formulan las presentes consideraciones: 1) una vez analizada la propuesta, se discutió con las personas funcionarias y académicas responsables; 2) se realizaron las observaciones y recomendaciones pertinentes; 3) dichas observaciones y recomendaciones fueron incorporadas a la propuesta. Por tanto, la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, emite el siguiente dictamen. Único. Se aprueba la propuesta de creación del programa educativo de Especialidad en Geriatría, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina y Psicología de la Universidad Autónoma de Baja California, cuya vigencia iniciará a partir del ciclo escolar 2025-2. Atentamente. Mexicali, Baja California, a 1 de abril de 2025. "Por la realización plena del ser". Firman integrantes de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos. Es cuanto, señor Presidente.----------

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, consejera Mendívil. ¿Alguna intervención sobre ese punto? Consejera Delgadillo.----------

Mariana Guadalupe Delgadillo Ramos, consejera propietaria de la Facultad de Medicina y Psicología. Buenos días, nuevamente. Con la venia del señor Presidente. Es un honor dirigirme a ustedes para expresar mi más sincero agradecimiento a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, a la Coordinación General de Investigación y Posgrado, al DADI [Departamento de Apoyo a la Docencia y la Investigación] y al

Hospital General Tijuana, por haber hecho posible la aprobación de esta Especialidad en Geriatría. Esta decisión representa un paso fundamental para el fortalecimiento de la formación médica especializada en nuestra región: no solo abre nuevas oportunidades de desarrollo profesional para nuestros residentes médicos, sino que también responde a una necesidad creciente de atención integral y especializada para la población adulta mayor. Gracias por su compromiso con la excelencia académica y con la salud de nuestra comunidad. Estamos convencidas y convencidos de que este nuevo programa contribuirá significativamente al bienestar social y al avance de nuestra institución. Es cuanto, señor Rector.----------

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, consejera Delgadillo. ¿Alguna otra intervención? Adelante, consejera.----------

Miranda López Corral, consejera propietaria de la Facultad de Medicina y Psicología. Hola, buenos días. Ante ustedes, autoridades, docentes y compañeros, hoy quiero expresar mi firme respaldo a la creación e implementación de una Especialidad en Geriatría dentro de nuestra facultad. México actualmente está experimentando un cambio demográfico importante: cada vez hay más adultos mayores y Baja California no es la excepción; la población envejece y con ello aumentan los retos en salud física, mental, social y emocional. Sin embargo, actualmente la atención médica especializada para personas mayores sigue siendo limitada y fragmentada. Desde la Facultad de Medicina y Psicología de la UABC, campus Otay, tenemos la capacidad y la infraestructura, así como el compromiso académico para formar profesionales integrales en esta área. Crear una Especialidad en Geriatría no solo fortalecería la atención a un grupo poblacional históricamente vulnerable, sino que también nos posicionaría como una institución pionera en salud pública, con visión humanista y preventiva. Además, esta propuesta responde a la necesidad real del entorno: Tijuana cuenta con una gran cantidad de adultos mayores que requieren atención especializada, no solo médica, sino también psicológica y nutricional. Formar médicos con enfoque geriátrico significaría brindar atención digna, empática y basada en evidencia científica. Esta especialidad abriría oportunidades para la docencia, la investigación, la vinculación comunitaria y la innovación en el campo del envejecimiento saludable; no se trata solo de formar especialistas, sino de formar agentes de cambio capaces de transformar la calidad de vida de nuestros adultos mayores. Gracias por su atención.----------

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, consejera Miranda López. ¿Alguna otra intervención? No habiendo más comentarios, solicito a la señora Secretaria someta a votación este punto.----------

Edith Montiel Ayala, Secretaria del Consejo Universitario. Las consejeras y los consejeros que estén a favor del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos sobre la propuesta de creación del programa educativo de Especialidad en Geriatría, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina y Psicología, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Las consejeras y los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba la propuesta de creación del programa educativo de Especialidad de Geriatría, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina y Psicología, por unanimidad.----------

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, señora Secretaria. Para el desahogo del **punto 11** del orden del día, con fundamento en el artículo 67 del *Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California*, solicito a un integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos dé

lectura al informe y dictamen sobre la propuesta de cambio de nombre de la Facultad de Medicina a Facultad de Medicina y Nutrición, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la universidad. ¿Algún integrante de la Comisión? Consejera Carmen Hernández, adelante, por favor.----------

Carmen Ivette Hernández Vergara, consejera propietaria de la Facultad de Ciencias de la Salud. Buenos días a todos y a todas. Me permito dar lectura. Comisión Permanente de Asuntos Técnicos. Asunto: se rinde informe y dictamen. Dr. Luis Enrique Palafox Maestre. Presidente del Consejo Universitario. Presente. Siendo las 9:00 horas del día primero de abril de 2025, se reunieron de manera virtual —por la plataforma Google Meet— quienes integran la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos del honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, en acatamiento al citatorio girado por la Secretaría de dicho cuerpo colegiado. Resultando: que por acuerdo del Pleno del honorable Consejo Universitario tomado en su sesión ordinaria del 26 de febrero del 2025, se encomendó a esta Comisión, acorde con lo establecido en el artículo 67 del *Estatuto General*, emitir dictamen respecto a la propuesta de cambio de nombre de la Facultad de Medicina a Facultad de Medicina y Nutrición, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina. Revisado el proyecto por quienes participan en la sesión —que forman parte de esta Comisión— y por integrantes de la unidad académica proponente y el abogado general, se formulan las presentes consideraciones: 1) una vez analizada la propuesta, se discutió con las personas funcionarias y académicas responsables; 2) se realizaron las observaciones y recomendaciones pertinentes; 3) dichas observaciones y recomendaciones fueron incorporadas a la propuesta. Por tanto, la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos emite el siguiente dictamen. Único. Se aprueba la propuesta de modificación de nombre de la Facultad de Medicina a Facultad de Medicina y Nutrición, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Baja California. Atentamente. Mexicali, Baja California, a primero de abril del 2025. "Por la realización plena del ser". Integrantes de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos. Es cuanto, señor Presidente.----------

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, consejera Hernández. ¿Alguna intervención sobre este punto? Adelante, consejero.----------

Kevin Jesús Reyes Sánchez, consejero propietario de la Facultad de Medicina. Buen día. Señor Presidente, agradezco la oportunidad de exponer al Pleno del Consejo algunas de las motivaciones de la comunidad estudiantil de la Facultad de Medicina para solicitar el cambio de Facultad de Medicina a Facultad de Medicina y Nutrición. Actualmente en nuestra facultad se cuenta con la Licenciatura en Nutrición, con matrícula de 280 alumnos, lo que completa 30% de la matrícula total, a quienes su inclusión en el nombre de la facultad generará un mayor sentido de pertenencia, un valor invaluable para todo universitario. Además, también se cuenta con un programa de maestría y otro de Doctorado en Nutrición, que han venido a impulsar la investigación y la divulgación de la ciencia en nuestra unidad, por lo que consideramos no solo pertinente, sino un acto de reconocimiento a su contribución a la formación de recursos humanos para la salud. Por ello, me dirijo al Pleno del Consejo Universitario para solicitar su voto a favor del cambio de nombre de Facultad de Medicina a Facultad de Medicina y Nutrición. Es cuanto, señor Presidente.----------

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, consejero Reyes Sánchez. ¿Alguna otra intervención? Adelante, consejera.------
Karla Michelle Arrazate García, consejera propietaria de la Facultad de Medicina campus Mexicali. Muy buen día a todos los honorables integrantes del Consejo. Con todo respeto, me dirijo hacia el Pleno para hablar acerca de una propuesta que tiene un gran significado para toda nuestra unidad académica, lo cual es el cambio de nombre de Facultad de Medicina a Facultad de Medicina y Nutrición. Esta modificación no representa únicamente un acto administrativo, sino también un acto de justicia, inclusión y reconocimiento, pues la Licenciatura en Nutrición lleva años formando parte activa de la Facultad de Medicina; sin embargo, no ha sido nombrada en ella y, como sabemos, lo que no se nombra, no siempre se ve. Los resultados de la reciente consulta aplicada en la Facultad de Medicina son contundentes: más del 94% de los participantes consideran que el nuevo nombre representa una manera justa y equitativa de la composición académica actual y un 91% afirma que este cambio fortalecerá el sentido de pertenencia, por lo que no es solo una cifra, sino una voz colectiva que clama por visibilidad, inclusión y por identidad. El respaldo de esta propuesta no solo es cuantitativa, sino profundamente emocional y simbólica. Apostar por esa transformación es dar un paso hacia la universidad más inclusiva, coherente con sus principios de equidad, pertenencia y participación. El nuevo nombre no borra la historia de la Facultad de Medicina, al contrario, la amplía, la enriquece y la hace más representativa, considerando en todo momento el buen papel que el programa educativo de nutrición ha desempeñado con excelentes resultados de alumnos en EGEL, posgrados de ciencia de la nutrición y la calidad académica de los docentes. Por todo esto, les pido considerar lo que puede significar para cientos de estudiantes y para la comunidad de nutrición ver reflejada su identidad profesional en el nombre del lugar que los forma. Reitero, este cambio no tiene una implicación negativa para nuestra facultad, sino una oportunidad para crecer, por lo que pido al Pleno su voto de aprobación. Muchas gracias.----------
Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, consejera Arrazate García. ¿Alguna otra intervención? Adelante, consejera Velasco Aulcy.----------
Lynnette Amparo Velasco Aulcy, consejera propietaria de la Escuela de Ciencias de la Salud. Buenos días al Pleno. Mi intervención es para felicitar a la Facultad de Medicina por incluir a la Licenciatura en Nutrición y darle este reconocimiento a tanto alumnos, como docentes, investigadores que trabajan arduamente en esta área de la nutrición, que se integró hace algunos años, y que pues se trabajó arduamente en la creación de este plan de estudios que vino a fortalecer la oferta educativa de la universidad y el colocarle, tal vez sea algo sencillo, colocarle el nombre, pero también ante la sociedad sea visible y que sea de conocimiento público, que no solamente es el único plan de estudios el de medicina, sino el de nutrición y que es de alta calidad, no nada más es básico, sino que cumple con todos los criterios y todas las normativas para formar parte de esta universidad y felicito a la universidad en general y a la facultad por esta implementación de la visibilidad de este plan de estudio que se nombra, gracias.---
Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, consejera Velasco Aulcy. ¿Alguna otra intervención?... ¿Es propietaria, consejera? Gracias, adelante, consejera.----------
Vianey Méndez Trujillo, consejera suplente [en representación de Octavio Galindo Hernández] de la Facultad de Medicina. Buenos días, estimado consejo, a todos y a todas. Como docente de nutrición, solicito su apoyo para dar la bienvenida al

nombre de Facultad de Medicina y Nutrición, precisamente porque somos, para generar un sentido de pertenencia no solo por el nombre, como anteriormente se mencionaba, sino porque también hay una sinergia entre las dos áreas de la salud, que se conjuntan perfectamente para dar servicios sobre todo a la sociedad comunitaria, que tanto se necesita. El nombre de la Facultad de Medicina y Nutrición, tanto para docentes como para estudiantes, dan este sentimiento de seguir apoyándonos mutuamente en el área de la ciencia, si, dentro de esta área de la Licenciatura en Nutrición, también tenemos los dos posgrados que refuerzan notablemente el área de la salud, dándonos también un lugar en este espacio de la Facultad de Medicina. Gracias.----------

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, consejera. ¿Alguna otra intervención? Adelante, consejero Avendaño.----------

José Avendaño Reyes, consejero propietario de la Facultad de Medicina. Buenos días a todos y a todas. Para no ser redundante, exclusivamente voy a tratar dos puntos que consolidan esta solicitud, esta petición, de cambio de nombre: el primero tiene que ver con la consolidación del programa de la Licenciatura de Nutrición; en la actualidad contamos con 284 estudiantes, 10 profesores de tiempo completo, ocho de los cuales pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores, nuestros alumnos tienen resultados extraordinarios en el examen de egreso de la licenciatura, aprobando más del 90% de ellos y en la actualidad es considerada como una opción académica de gran valor. El segundo punto importante en esta solicitud es la evolución que ha tenido la Facultad de Medicina, la evolución académica; como han señalado, la Licenciatura de Nutrición nació hace ocho años y la de Medicina, hace 54; desde entonces, las cosas han cambiado de manera muy importante, porque hemos conjugado esfuerzos. En la actualidad, los docentes de la Licenciatura de Nutrición son profesores de la Licenciatura de Medicina, los docentes de la Licenciatura de Medicina imparten asignaturas en nutrición, lo mismo se lleva a cabo en los procesos, muy importante es en el área de la investigación, en donde algunos cuerpos académicos están formados por docentes de ambas licenciaturas. De tal forma que, este cambio no solo obedece a estos valores universitarios como la justicia, la equidad y la inclusión, sino que tiene que ver, también, con una necesidad, con la que la unidad académica se debe de adaptar a todos estos cambios que han surgido en el paso de los años. De esta forma les solicito, amablemente, su voto para favorecer esta solicitud, muchas gracias.----------

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias. Consejero Avendaño. En aras de preservar el orden y el cumplimiento de las normas universitarias, particularmente la que se refiere al *Reglamento del Gobierno Interior* del *Consejo Universitario*, les quisiera señalar que las consejeras y consejeros suplentes no tienen derecho a voz, salvo que estén cubriendo la ausencia del consejero o consejera propietaria correspondiente. ¿Alguna otra intervención sobre este punto? No habiendo comentarios adicionales, solicito a la señora Secretaria someta a votación el punto.----------

Edith Montiel Ayala, Secretaria del Consejo Universitario. Las consejeras y los consejeros que estén a favor del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos sobre la propuesta de cambio de nombre de la Facultad de Medicina a Facultad de Medicina y Nutrición, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Gracias. Las consejeras y los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba la propuesta de cambio de

nombre de la Facultad de Medicina a Facultad de Medicina y Nutrición, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, por unanimidad.--
Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, Secretaria. En este momento le giro instrucciones para que emita oficio circular notificando a todas las unidades académicas y dependencias administrativas de la universidad sobre el cambio de nombre de la Facultad de Medicina a Facultad de Medicina y Nutrición. Muchas felicidades a la unidad académica por el reconocimiento a este importante sector de su comunidad. Para el desahogo del **punto 12** del orden del día, con fundamento en el artículo 62 del *Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California*, solicito a un integrante de la Comisión Permanente de Honor y Justicia dé lectura al informe y dictamen sobre la propuesta para otorgar el nombramiento de Investigador Emérito al Dr. Víctor Froylán Camacho Ibar, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de Investigación del Instituto de Investigaciones Oceanológicas, y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la universidad. ¿Algún integrante de la Comisión? Consejera Diana Méndez, por favor, adelante.----------
Diana Lizbeth Méndez Medina, consejera propietaria del Instituto de Investigaciones Históricas. Buenos días. Comisión Permanente de Honor y Justicia. Asunto: se rinde informe y dictamen. Dr. Luis Enrique Palafox Maestre. Presidente del Consejo Universitario. Presente. Siendo las 13 horas del día primero de abril de 2025, se reunieron de manera virtual —por la plataforma Google Meet— quienes integran la Comisión Permanente de Honor y Justicia del honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, en acatamiento al citatorio girado por la Secretaría de dicho cuerpo colegiado. Resultando: que por acuerdo del Pleno del H. Consejo Universitario tomado en su sesión ordinaria del 26 de febrero de 2025, se encomendó a esta Comisión, acorde con lo establecido en el artículo 62 del *Estatuto General*, emitir dictamen respecto a la propuesta para otorgar el nombramiento de Investigador Emérito al Dr. Víctor Froylán Camacho Ibar, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de Investigación del Instituto de Investigaciones Oceanológicas. Revisado el proyecto en coordinación con quienes participaron en la sesión —que forman parte de esta Comisión— e integrantes de la unidad académica proponente, así como de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se formulan las presentes consideraciones: de conformidad con el artículo 1, inciso b, y 6 del *Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario*, y artículo 16 del *Estatuto del Personal Académico*, la Universidad Autónoma de Baja California podrá conferir el nombramiento de Profesor o Investigador Emérito a aquellos que hayan dedicado al menos 25 años de servicio en la universidad y realizado una obra de reconocido mérito y valía; 2) una vez concedido el uso de la voz al Dr. Luis Walter Daesslé Heuser, director del Instituto de Investigaciones Oceanológicas, expuso ante esta Comisión la trayectoria académica y profesional del Dr. Víctor Froylán Camacho Ibar, destacando lo siguiente: el Dr. Víctor Froylán Camacho Ibar, licenciado en Oceanología por la UABC (1984), maestro en Ecología Marina por el CICESE (1987, con mención honorífica) y doctor en Oceanografía por Bangor University, del Reino Unido (1991). Desde 1992 se integró como investigador titular al Instituto de Investigaciones Oceanológicas (IIO) de la UABC, donde ha desarrollado una destacada carrera académica y científica. A lo largo de más de tres décadas, su trayectoria en el ámbito de la investigación ha comprendido tres grandes intereses: el norte del Golfo de California; investigaciones en lagunas costeras (particularmente de bahía San Quintín), y estudios pioneros en el mar profundo del Golfo

de México, en el marco de proyectos multinstitucionales de gran envergadura; c) participó en el Comité Internacional para la Recuperación de la Vaquita Marina (Cirva) desde 1997 hasta 2021, en el que fungió como representante experto en oceanografía; su trabajo en el Alto Golfo de California fue fundamental para entender el efecto de las descargas del Río Colorado en la geoquímica marina y el hábitat de especies clave como la vaquita marina; d) fue líder de proyectos especiales en bahía San Quintín, centrados en el estudio del ciclo del nitrógeno y su relación con la actividad acuícola, mediante los que generó valiosos datos para el desarrollo sostenible de esta región; coordinó equipos multidisciplinarios de investigación y formación de estudiantes y personal técnico, que consolidaron líneas de trabajo con gran impacto científico y social; participó en múltiples colaboraciones internacionales con instituciones como el Virginia Institute of Marine Science; Invemar y Dimar —en Colombia—, y el proyecto LOICZ (Land-Ocean Interactions in the Coastal Zone), siendo organizador de talleres internacionales y representante en encuentros científicos en Francia, Nueva Zelanda, Argentina, Estados Unidos y Australia; f) desde 2015 ha sido pieza clave en el estudio del mar profundo del Golfo de México; fue corresponsable técnico del proyecto Sener-Cigom, el más ambicioso en la historia de la oceanografía mexicana, desarrollado en respuesta al derrame petrolero de la plataforma Deepwater Horizon; además, colabora en el proyecto PhytBloomEddy, que busca entender la contribución de los remolinos anticiclónicos al ciclo del carbono en el océano; g) su producción académica incluye más de 70 artículos científicos arbitrados, más de 2 400 citas, 17 publicaciones derivadas del proyecto Cigom y una participación destacada en una publicación reciente de la revista *Science*; h) su actividad académica ha sido reconocida por instituciones internacionales y ha impartido conferencias en América Latina, Europa y Estados Unidos; fue distinguido como mentor regional para América Latina por su técnica en la determinación del metabolismo de ecosistemas costeros; i) ha representado a la UABC en diversos eventos internacionales, como el Foro Mar de Cortés 2023 y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP) 2023, celebrada en Azerbaiyán, participaciones que han fortalecido la visibilidad internacional de la universidad; j) es autor del lema de la Asociación de Oceanólogos de México: "Por el conocimiento integral y el uso racional de nuestros mares", reflejo de su compromiso ético y científico con el entorno marino; k) en cuanto a formación de recursos humanos, ha dirigido 33 tesis, entre ellas seis de doctorado, sustentadas por personas que se integraron al Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras; ha participado como sinodal en 92 exámenes de grado, la mayoría del programa de Oceanografía Costera de la UABC; l) su calidad humana, accesibilidad y compromiso formativo lo han posicionado como un profesor referente ampliamente reconocido por su invaluable labor en la formación de generaciones de oceanólogas y oceanólogos. Por tanto, la Comisión Permanente de Honor y Justicia, emite el siguiente dictamen. Único. Se otorgue el nombramiento de Investigador Emérito al Dr. Víctor Froylán Camacho Ibar, propuesta presentada por el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de Investigación del Instituto de Investigaciones Oceanológicas de la Universidad Autónoma de Baja California. Atentamente. Mexicali, Baja California, primero de abril de 2025. "Por la realización plena del ser". Integrantes de la Comisión Permanente de Honor y Justicia. Es cuanto.----------

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, consejera Diana Méndez. ¿Alguna intervención sobre este punto? Adelante, consejero.----------

Carlos Orión Norzagaray López, consejero suplente [en representación de Héctor García Nava] del Instituto de Investigaciones Oceanológicas. Buenos días a todos los miembros del Consejo Universitario. Solicité la palabra para manifestar mi apoyo a la propuesta —bueno, al visto bueno— de otorgar el nombramiento de Investigador Emérito al Dr. Víctor Camacho; si bien la Comisión Permanente de Honor y Justicia ya ha revisado su caso y dado su visto bueno, considero importante resaltar algunos aspectos que muestran la relevancia de su trayectoria. El Dr. Camacho es oceanólogo y ha enfocado gran parte de su carrera de 25 años en el estudio sobre procesos que regulan los ciclos biogeoquímicos; su trayectoria no solo denota una excelente producción científica, sino también la formación de recursos humanos de calidad, lo cual se evidencia en su reciente promoción al nivel III del Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras, uno de los principales reconocimientos nacionales en investigación. Y aquí quisiera compartirles tres momentos clave de su carrera que considero relevante hacer notar; el primero es al inicio de los 2000, más o menos cuando el Dr. Camacho colaboró activamente con grupos internacionales dedicados a la modelación de procesos de lagunas costeras y su interacción con la atmósfera, también conocido como modelos LOICZ, son bastante famosos; esta colaboración fue clave para posicionar a la UABC dentro de este ámbito científico a nivel internacional. En segundo lugar y de manera simultánea, a la par con esas actividades, el Dr. Camacho, en conjunto con sus grupos de investigación y de estudiantes, desarrollaron varios estudios y proyectos sobre el ciclo del nitrógeno en lagunas costeras y tomaron como caso de estudio varias veces a bahía San Quintín, esta investigación no solo fue relevante desde el punto de vista académico, sino también ha tenido otras aplicaciones, ya que la información generada fue y debería ser considerada en el manejo del cultivo de ostión, contribuyendo así de manera directa a la conservación de este ecosistema y, finalmente, en tercer lugar, destaco la participación que ha tenido en el estudio del ciclo del nitrógeno en diversas iniciativas y proyectos enfocados en estudiar la región mexicana del Golfo de México, donde se conoce bastante poco, en donde las contribuciones dentro de ese campo han sido clave para entender la dinámica de los macronutrientes y la productividad oceánica en esta región. Por eso, agradecemos el visto bueno de la Comisión en otorgar al Dr. Víctor Camacho el nombramiento de Investigador Emérito. Gracias.----------

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, consejero Norzagaray López. Antes de continuar con las intervenciones, solicito al personal de soporte técnico proyectar el video con la semblanza del Dr. Víctor Froylán Camacho Ibar. [Proyección de video].----------

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Gracias; continuamos con las intervenciones, adelante consejera.----------

Marcela Elisa Gómez Romero, consejera propietaria de la Facultad de Ciencias Marinas. Buenos días, consejeras y consejeros. Con permiso de este honorable Pleno, me dirijo a ustedes con el propósito de respaldar la candidatura del Dr. Víctor Camacho para el nombramiento de Investigador Emérito. Como se ha mencionado, el Dr. Camacho ha consagrado su carrera al estudio de la biogeoquímica marina, siendo uno de los pocos investigadores en México en abordar el complejo y fascinante estudio del ciclo de nutrientes en ecosistemas marinos contrastantes, ya que van desde ambientes costeros hasta aguas profundas. Esta línea de investigación, fundamental para comprender el funcionamiento del océano, ha sido desarrollada con un rigor y una visión que lo distinguen como un referente en su campo. No obstante, más allá de su destacada y

extensa trayectoria académica, el doctor se distingue por una serie de cualidades personales y profesionales que reflejan el perfil de un investigador ejemplar: su empatía y disposición constante hacia los estudiantes, su paciencia y apertura al diálogo, así como su actitud receptiva ante nuevas ideas, lo convierten en un formador invaluable de nuevas generaciones. Su curiosidad intelectual es constante y contagiosa, al igual que su pasión por la ciencia; se enfrenta a los retos con entusiasmo, demostrando una gran capacidad de análisis y adaptación. Su trayectoria está respaldada no solo por su brillantez académica, sino también por su integridad, su liderazgo accesible y su genuino interés en el avance colectivo del conocimiento. El Dr. Camacho ha demostrado un profundo compromiso con la sociedad y la formación de capital humano: como uno de los líderes del grupo de investigación Cinema —que significa ciclo de nutrientes en ecosistemas marinos— ha impulsado la divulgación científica sobre biogeoquímica de nutrientes, participando en actividades de difusión tanto en eventos presenciales como en plataformas digitales. Por todo lo anterior, consideramos que el Dr. Víctor Camacho reúne con creces los méritos para ser distinguido como Investigador Emérito. Este reconocimiento no solo honra su trayectoria, sino también el impacto profundo que ha dejado en la ciencia marina de nuestro país y en todos quienes hemos tenido el privilegio de aprender de él. Es cuanto, señor Presidente.----------

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, consejera Gómez Romero. ¿Alguna otra intervención? Adelante consejero, Luis Walter Daesslé.----------

Luis Walter Daesslé Heuser, consejero propietario del Instituto de Investigaciones Oceanológicas. Gracias, Presidente, con su permiso. También para solicitar respetuosamente su voto a favor de esta propuesta de reconocimiento al mérito académico de nuestro colega. Tengan la seguridad de que los candidatos y candidatas que el IIO ha propuesto para reconocimientos al mérito académico son nuestros mejores elementos. No solo en su excelencia y liderazgo académico, sino más aún en su devoción a la formación de jóvenes profesionales y el desarrollo de nuestra universidad. Víctor Camacho Ibar cumple una larga y ejemplar trayectoria como investigador y profesor universitario, ha llevado el nombre de la UABC a distintos rincones del mundo, nos presume a donde quiera que va, pues es —en los hechos— orgullosamente cimarrón. Agradezco su respaldo a esta propuesta, muchas gracias. Gracias, Presidente.----------

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, consejero Daesslé. ¿Alguna otra intervención? No habiendo más comentarios, solicito a la señora Secretaria someta a votación este punto.----------

Edith Montiel Ayala, Secretaria del Consejo Universitario. Las consejeras y los consejeros que estén a favor del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Honor y Justicia sobre la propuesta para otorgar el nombramiento de Investigador Emérito al Dr. Víctor Froylán Camacho Ibar, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de Investigación del Instituto de Investigaciones Oceanológicas, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Gracias. Las consejeras y los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba la propuesta para otorgar el nombramiento de Investigador Emérito al Dr. Víctor Froylán Camacho Ibar, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de Investigación del Instituto de Investigaciones Oceanológicas, por unanimidad.----------

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario Muchas gracias, secretaria. Para el desahogo del **punto 13** del orden del día, con fundamento

en el artículo 63 del *Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California,* solicito a un integrante de la Comisión Permanente de Legislación dé lectura al informe y dictamen sobre la propuesta de modificación del *Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias de la Salud, Valle de las Palmas*, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias de la Salud, Valle de las Palmas, y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la universidad. ¿Algún integrante de la Comisión? Consejera Fabiola Denegri, adelante, por favor.----------

Fabiola Maribel Denegri de Dios, consejera titular del Instituto de Investigaciones Sociales. Muy buenos días a todas y todos. Con su permiso, señor Presidente, doy lectura al informe y dictamen: Dr. Luis Enrique Palafox Maestre. Presidente del Consejo Universitario. Siendo las 12:30 horas del día 7 de abril de 2025, se reunieron de manera virtual —por la plataforma Google Meet— las y los integrantes de la Comisión Permanente de Legislación del honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, en acatamiento al citatorio girado por la Mtra. Edith Montiel Ayala, Secretaria de dicho cuerpo colegiado. Y resultando: que por acuerdo del Pleno del H. Consejo Universitario tomado en su sesión ordinaria del 26 de febrero de 2025 se encomendó a esta Comisión, acorde con lo establecido en el artículo 63, fracción tercera, del *Estatuto General*, emitir dictamen respecto a la propuesta de modificación del *Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias de la Salud, Valle de las Palmas*, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias de la Salud, Valle de las Palmas. Revisado el proyecto por quienes participaron en la sesión y por integrantes de la unidad académica proponente y el abogado general, se formulan las presentes consideraciones: 1) la Universidad Autónoma de Baja California es una institución de servicio público que tiene como fines impartir educación superior para formar profesionales, fomentar y llevar a cabo investigación científica y extender los beneficios de la cultura; 2) para el logro de los fines antes mencionados, la universidad está legalmente facultada para crear sus propios ordenamientos jurídicos, entre ellos los reglamentos internos de sus unidades académicas, y 3) el proyecto presentado fue objeto de un cuidadoso análisis, en el que intervinieron las autoridades, personas funcionarias y miembros de la unidad académica citada, cuyas observaciones y aportaciones fueron debidamente tomadas en cuenta, habiéndose realizado las modificaciones necesarias al texto, como consecuencia de lo cual cabe afirmar que la propuesta satisface todas las exigencias institucionales y de técnica legislativa. Por lo anterior, se ha tenido a bien emitir, por unanimidad, el siguiente dictamen. Único. Se aprueba la propuesta de modificación del *Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias de la Salud, Valle de las Palmas*, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias de la Salud, Valle de las Palmas, de la Universidad Autónoma de Baja California, en los términos del documento anexo, firmado al margen por las y los miembros de esta Comisión. Atentamente. Integrantes de la Comisión Permanente de Legislación. Es cuanto, señor Presidente.----------

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, consejera Denegri. ¿Alguna intervención sobre este punto? Adelante, consejero.----------

Marco Antonio Castañeda Lugo, consejero propietario de la Facultad de Ciencias de la Salud. Buenos días, señor Presidente, distinguidas autoridades y compañeros y compañeras del Consejo Universitario. En representación de mi comunidad estudiantil, con el firme compromiso que asumimos como consejeros universitarios, solicito al Pleno, respetuosamente, la aprobación del nuevo *Reglamento*

Interno de nuestra facultad. Este documento no solo representa una serie de normas, sino refleja también los valores, principios y aspiraciones que compartimos como comunidad académica. La elaboración de este reglamento ha sido el resultado de un proceso participativo, plural y crítico, en el que se han escuchado diversas voces y se han integrado propuestas orientadas al fortalecimiento y la eficacia en nuestra vida universitaria. Sabemos que el fortalecimiento institucional comienza desde lo interno y contar con un marco normativo claro y actualizado es indispensable para un ambiente académico justo, ordenado y respetuoso de los derechos de todas y todos. Por ello, hoy reitero mi respaldo a este reglamento y reconozco el esfuerzo de quienes participaron en su desarrollo. Confío en que su aprobación será un paso más hacia una universidad más democrática, responsable y comprometida con su comunidad. Es cuanto, señor Presidente.----------

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias consejero Castañeda Lugo. ¿Alguna otra intervención? No habiendo más comentarios, solicito a la señora Secretaria someta a votación este punto.----------

Edith Montiel Ayala, Secretaria del Consejo Universitario. Las consejeras y los consejeros que estén a favor del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Legislación sobre la propuesta de modificación del *Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias de la Salud, Valle de las Palmas*, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias de la Salud, Valle de las Palmas, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Las consejeras y los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba la propuesta de modificación del *Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias de la Salud, Valle de las Palmas*, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias de la Salud, Valle de las Palmas, por unanimidad.----------

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, señora Secretaria. Para el desahogo del **punto 14** del orden del día, con fundamento en el artículo 63 del *Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California*, solicito a un integrante de la Comisión Permanente de Legislación dé lectura al informe y dictamen sobre la propuesta de modificación del *Reglamento Interno de la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño*, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño, y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la universidad. ¿Algún integrante de la Comisión? Consejero Roberto Reyes.----------

Roberto Alejandro Reyes Martínez, consejero propietario de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería. Buenos días a todas y a todos. Con su venia, señor Presidente. Comisión Permanente de Legislación. Asunto: se rinde informe y dictamen. Dr. Luis Enrique Palafox Maestre. Presidente del Consejo Universitario. Presente. Siendo las 11:00 horas del día 7 de abril del 2025, se reunieron de manera virtual —por la plataforma Google Meet— las y los integrantes de la Comisión Permanente de Legislación del honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, en acatamiento al citatorio girado por la Mtra. Edith Montiel Ayala, Secretaria de dicho cuerpo colegiado. Y resultando: que por acuerdo del Pleno del honorable Consejo Universitario tomado en su sesión ordinaria del 26 de febrero del 2025, se encomendó a esta Comisión, acorde con lo establecido en el artículo 63, fracción tercera, del *Estatuto General*, emitir dictamen respecto a la propuesta de modificación del *Reglamento Interno de la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño*, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño. Revisado el

proyecto por quienes participaron en la sesión —que forman parte de esta Comisión— y por integrantes de la unidad académica proponente y el abogado general, se formulan las presentes consideraciones: 1) la Universidad Autónoma de Baja California es una institución de servicio público que tiene como fines impartir educación superior para formar profesionales, fomentar y llevar a cabo investigación científica y extender los beneficios de la cultura; 2) para el logro de los fines antes mencionados, la universidad está legalmente facultada para crear sus propios ordenamientos jurídicos, entre ellos los reglamentos internos de sus unidades académicas, y 3) el proyecto presentado fue objeto de un cuidadoso análisis, en el que intervinieron las autoridades, personas funcionarias y miembros de la unidad académica citada, cuyas observaciones y aportaciones fueron debidamente tomadas en cuenta, habiéndose realizado las modificaciones necesarias al texto, como consecuencia de lo cual cabe afirmar que la propuesta satisface todas las exigencias institucionales y de técnica legislativa. Por lo anterior, se ha tenido a bien emitir, por unanimidad, el siguiente dictamen. Único. Se aprueba la propuesta de modificación del *Reglamento Interno de la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño*, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño de la Universidad Autónoma de Baja California, en los términos del documento anexo, firmado al margen por las y los miembros de esta Comisión. Atentamente. Mexicali, Baja California, 7 de abril de 2025. "Por la realización plena del ser". Firman los integrantes de la Comisión Permanente de Legislación. Es cuanto, señor Presidente.----------

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, consejero Roberto Reyes. ¿Alguna intervención sobre este punto? Consejero Julián Aguilar, adelante, por favor.----------

Julián Israel Aguilar Duque, consejero propietario de la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño. Sí, qué tal, buenas tardes a todas y todos. Con su venia, señor Presidente, me dirijo al Pleno. La propuesta de modificación del *Reglamento Interno* de la facultad tiene como objeto regular la estructura organizacional de la unidad académica, incluyendo elementos relevantes para la vida interna, sumando al propósito de fortalecer las capacidades académicas, administrativas y mejorar la calidad de la oferta e intensificar las relaciones que se mantienen con la sociedad a la que sirve. Quiero aprovechar para agradecer a la Comisión de Legislación la revisión de la propuesta, así como los comentarios y observaciones que lo enriquecieron. Por lo anterior, con todo respeto, me dirijo al Pleno para solicitar su apoyo para que se apruebe la propuesta de modificación del *Reglamento Interno de la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño*. Es cuanto, señor Presidente.----------

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, consejero Aguilar. ¿Alguna otra intervención? No habiendo más comentarios, solicito a la señora Secretaria someta a votación este punto.----------

Edith Montiel Ayala, Secretaria del Consejo Universitario. Las consejeras y los consejeros que estén a favor del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Legislación sobre la propuesta de modificación del *Reglamento Interno de la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño*, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Gracias. Las consejeras y los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba la propuesta de modificación del *Reglamento Interno de la Facultad de Ingeniería,*

Arquitectura y Diseño, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño, con 159 votos a favor y una abstención.- **Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario.** Muchas gracias, Secretaria. Para el desahogo del **punto 15** del orden del día, con fundamento en el artículo 78, fracciones II, XXIII y XXXII, del *Estatuto General* de la UABC, en relación con el artículo 19 del *Reglamento para el Gobierno Interior del Consejo Universitario,* solicito a la asamblea su autorización para que el Dr. Raúl González Núñez, coordinador general de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar, realice la presentación del programa y *Plan de trabajo para la atención de la salud mental en la Universidad Autónoma de Baja California*, cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la universidad. Solicito este acuerdo por consenso del Pleno. Muchísimas gracias. Adelante con la presentación Dr. Raúl González Núñez.----------

Raúl González Núñez, coordinador general de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar. Buenas tardes a todas y a todos los integrantes del Consejo Universitario. Con su permiso, señor Rector y presidente del Consejo Universitario. Me permito presentar —con fundamento en el *Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027*, en la prioridad institucional de Bienestar de la comunidad universitaria y, en lo particular, a la estrategia número dos, promover actividades que respondan a las necesidades de la comunidad universitaria asociadas a su bienestar físico, mental y atención educativa— un video que expone el programa y plan de trabajo elaborado por las personas que integran los Comités de Salud Mental en los campus. Este trabajo tiene el propósito de atender los aspectos identificados en los estudios aplicados en los años 2023 y 2024, que han recolectado la opinión en los estudiantes en relación a su salud mental. Adelante con el video, por favor. [Proyección de video].----------

Raúl González Núñez, coordinador general de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar. Gracias, hasta aquí mi participación. Solicito el apoyo, solicito la aprobación para este plan y programa, precisamente que se ha trabajado en atención a la salud mental en la UABC. Muchas gracias.----------

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, Dr. Raúl González. ¿Alguna intervención sobre este punto? consejera Zúñiga, adelante, por favor.----------

Heidy Anhely Zúñiga Amaya, consejera propietaria de la Facultad de Ciencias Humanas. Muy buenas tardes a todos y a todas. El 14 de mayo del 2020, en plena emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia de COVID-19, la Organización Mundial de la Salud alertó de una crisis masiva en materia de salud mental, que se observó en el incremento de síntomas de depresión y ansiedad por la exposición crónica a estrés, así como dificultad para afrontar el malestar emocional causado por diversas situaciones, tales como el fallecimiento de familiares, pérdida de empleos e incluso la pérdida de la propia salud. En ese sentido y en apoyo al *Plan de Desarrollo Institucional*, es que la Universidad Autónoma de Baja California crea los Comités de Salud Mental, uniendo esfuerzos entre la Coordinación General de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar, las vicerrectorías de los tres campus y, obviamente, todas nuestras unidades académicas. Con base en lo anterior, es que solicito al Pleno su apoyo para aprobar el *Plan de trabajo para la atención de la salud mental en la Universidad Autónoma de Baja California* y continuar uniendo esfuerzos de forma colaborativa en pro del bienestar de la salud mental universitaria. Es cuanto, señor Presidente.----------

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, consejera Zúñiga. ¿Alguna otra intervención? Adelante consejera Radilla.--------

Patricia Radilla Chávez, consejera propietaria de la Escuela de Ciencias de la Salud. Buenos días. Con su permiso, señor Presidente. Hoy me dirijo a ustedes, de manera respetuosa, para solicitar su voto a favor del programa y *Plan de trabajo para la atención de la salud mental en la UABC*. Este programa es solo una respuesta concreta, estructurada y urgente a las crecientes necesidades de bienestar emocional y salud mental entre nuestras y nuestros estudiantes. Sabemos que la salud mental es un derecho humano fundamental y un componente esencial del bienestar integral, del desempeño académico, de la convivencia sana y del desarrollo personal y profesional. Desde su puesta en marcha, este programa ha tenido como ejes principales la promoción del bienestar, la prevención y atención oportuna de situaciones críticas, se han fortalecido mecanismos de detección, creando espacios seguros para el acompañamiento emocional y estrechando alianzas con servicios especializados; cada acción está orientada a cuidar la salud mental como parte integral del entorno educativo. En concordancia con las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud y las directrices de la Organización Panamericana de la Salud, nuestro programa responde a los pilares clave para ambientes de aprendizaje saludables, políticas institucionales claras, formación de personal, acceso a servicios, colaboración con la comunidad y participación activa de la comunidad universitaria. Este programa significa refrendar nuestro compromiso con una universidad más humana, más empática y más justa, significa reconocer que detrás de cada matrícula hay una historia, un proceso, una persona que merece apoyo integral. Este programa nos permite prevenir crisis, derribar estigmas y fomentar una cultura del cuidado. Es por eso que les pido respetuosamente el voto a favor del programa y *Plan de trabajo para la atención de la salud mental en la UABC*, muchas gracias.----------

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, consejera Patricia Radilla. ¿Alguna otra intervención? Consejera Guadalupe Delgadillo.----------

María Guadalupe Delgadillo Ramos, consejera propietaria de la Facultad de Medicina y Psicología. Buenas tardes a todas y todos. Con el permiso del señor Rector. Me dirijo al Pleno del honorable Consejo Universitario para pedir su apoyo en la aprobación del programa y *Plan de trabajo para la atención de la salud mental de la UABC*, el cual está cimentado en el análisis riguroso de la realidad que vive nuestra comunidad estudiantil. Como presidenta del Cosame en el campus Tijuana, como psicóloga y directora de la Facultad de Medicina y Psicología, hemos observado de forma fehaciente la necesidad de visibilizar los problemas de salud mental y, sobre todo, de atenderlos. Aún más, durante los años 2023 y 2024 se llevaron a cabo estudios institucionales que nos ofrecieron un panorama claro sobre el estado de la salud mental de nuestras y nuestros estudiantes. Los datos fueron contundentes: en 2024, más del 40% de la población estudiantil presentó algún síntoma relacionado con la psicopatología de la depresión o la ansiedad de nivel medio a alto, y un preocupante 20% reportó autolesiones no suicidas. Estas cifras, además de reflejar un problema urgente, nos convocan a actuar con responsabilidad y con una visión institucional. Este programa responde a la prioridad institucional de fomentar el bienestar físico, mental y emocional de nuestra comunidad, tal como lo establece el *Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027*, y ha sido desarrollado con base en la información que nos brindan los informes de salud mental elaborados por el Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo, en coordinación con las unidades académicas, así como el plan de trabajo, informe de resultados, conseguidos por los Cosame en Tijuana, Mexicali y Ensenada, a partir de

abril del 2024, fecha en que se emitió el acuerdo de creación y se inició con acciones concretas, pertinentes y contextualizadas, con un enfoque preventivo de intervención y acompañamiento. Sin más, solo me gustaría enfatizar que estamos convencidos y convencidas de que promover la salud mental no es solo una medida de atención, sino una estrategia de transformación universitaria; por ello, este plan no solo responde a los indicadores, sino que también se alinea con el compromiso ético y humano que como institución pública tenemos con nuestras y nuestros estudiantes. Es cuanto, señor Rector.----------

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias consejera Delgadillo. ¿Alguna otra intervención? No habiendo más comentarios, solicito a la señora secretaria someta a votación este punto. ----------

Edith Montiel Ayala, Secretaria del Consejo Universitario. Las consejeras y los consejeros que estén a favor de aprobar el programa y *Plan de trabajo para la atención de la salud mental en la Universidad Autónoma de Baja California*, que presenta el Rector, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Gracias. Las consejeras y los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba el programa y *Plan de trabajo para la atención de la salud mental en la Universidad Autónoma de Baja California*, por unanimidad.----------

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, Secretaria. Para el desahogo del **punto 16** del orden del día, con fundamento en el artículo 78, fracciones II, XXIII y XXXII, del *Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California*, en relación con el artículo 19 del *Reglamento para el Gobierno Interior del Consejo Universitario*, solicito a la asamblea su autorización para que la Dra. Yessica Martínez Soto, titular de la Unidad de Género, Diversidad e Inclusión Educativa, realice la presentación correspondiente al *Plan de trabajo 2025* del Programa Institucional para la Cultura de Paz, y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la universidad. Solicito este acuerdo por consenso del Pleno. Muchas gracias. Adelante, Dra. Yessica Martínez.----------

Yessica Martínez Soto, titular de la Unidad de Género, Diversidad e Inclusión Educativa. Muchas gracias por este espacio y, con el permiso del Rector y de este Pleno, agradecemos profundamente la oportunidad y me voy a dirigir a todas, todos y *todes* a ustedes con mucho respeto. Hemos preparado un breve informe del plan de trabajo del Programa Institucional para la Cultura de Paz. Adelante, por favor, si me lo pueden colocar, gracias. Este plan de trabajo fue presentado el año pasado, en octubre, y fue aprobado por este Consejo Universitario. El día de hoy lo volvemos a retomar con la finalidad de presentar algunas adiciones que tenemos en este plan de trabajo y solicitar su amable ratificación. Entonces, vale la pena señalar que la fundamentación de este programa institucional que nació en el 2023 y pues, la línea es evidentemente clara, ¿no?, corresponde a este eje transversal de Cultura de paz y derechos humanos y a la prioridad Bienestar de la comunidad universitaria, que se encuentra dentro de los pilares de nuestro *Plan de Desarrollo Institucional*. Asimismo, las actividades que fueron programadas, que están siendo programadas y seguirán siendo programadas, se sustentan también en lo aprobado por este Consejo, en su momento, dentro del Plan Institucional para la Cultura de Paz en la UABC. Asimismo, se retoman también algunos productos derivados de este ejercicio comunitario, como lo es la *Declaratoria de cero tolerancia* y el *Protocolo para la atención integral de casos de violencia por razón de género en la UABC*. Estos esfuerzos, las actividades que componen el Programa de Cultura de Paz, están siendo coordinados por la Unidad de Género, Diversidad e Inclusión

Educativa y, bueno, las actividades rondan en este marco de estos temas prioritarios que, en conjunto con lo que acabamos de presenciar respecto a la salud mental, significan los pilares del mejor desempeño y un desempeño respetable y de bienestar de toda la comunidad universitaria; entonces, estos serían estos temas prioritarios: inclusión, género, diversidad y paz, desde los cuales se desprenden distintas actividades. Quiero repasar con ustedes los principios de paz universitaria, que también dan origen a estas acciones que vamos a revisar y a escuchar, estos principios de paz universitaria están escritos y expuestos en nuestro programa de paz de la UABC y me gustaría que los repasáramos todas las veces que sea necesario; en este sentido, aprovecho para que, en conjunto, demos un *checklist*, una revisada a esto que conduce a la sana convivencia y la convivencia armónica de toda la comunidad: el respeto irrestricto de los derechos humanos; el rechazo de la violencia y el aseguramiento de la no discriminación; el reconocimiento de todas las diversidades a través de sus expresiones interculturales, sexogenéricas, étnicas y lingüísticas; la promoción de la ética del cuidado entre las personas; la valoración de la resiliencia y la inclusión; la disposición a la solución pacífica de conflictos; el compromiso con la igualdad de oportunidades para todas las personas; el cuidado del medio ambiente; el ejercicio de los valores universitarios, y la construcción y transformación colaborativa. En ese sentido, todas estas acciones no son verticales, son horizontalizadas y transversales, y están compuestas por la colaboración y el apoyo de varias personas —de muchas personas— de nuestra comunidad universitaria, docentes, estudiantes, personal administrativo y de servicios. Entonces, en relación al género, los proyectos en marcha, son: la creación del violentómetro universitario; la consulta universitaria sobre violencias y discriminación; el Programa Mujeres Líderes, que actualmente se encuentra en proceso y que hemos estado en colaboración, desarrollándolo junto con la Coordinación General de Vinculación y Cooperación Académica; el proyecto UABC Sorora —que nació este año y que también se hizo con el apoyo de la Coordinación General de Recursos Humanos—, así como la transversalización de la perspectiva de género en el currículum, actividad que se está trabajando en colaboración con la Coordinación General de Formación Profesional... [ajustes técnicos]; guía universitaria para la inclusión desde el lenguaje —este documento se publica este año, en el siguiente semestre, y constituirá una herramienta más para que todas las personas tengamos los conocimientos y los elementos o herramientas básicas para incluir a todas las personas desde la forma en que hablamos, entonces, en su momento será conocido y será difundido entre todos y todas nosotras—; se está construyendo los decálogos sobre discapacidades en el aula; asimismo, se construyó ya una propuesta de política pública sobre el tema de inclusión educativa en educación superior —esto estuvo a cargo de la Comisión Nacional de Inclusión Educativa, ante la ANUIES, que preside el Rector de nuestra universidad—; asimismo, está en ejercicio la construcción de glosas académicas en Lengua de Señas Mexicana; en relación a la diversidad, próximamente, ya en breve, tendremos, expondremos una campaña de difusión sobre la ruta de reexpedición de documentos por cambio de identidad —y esto se ha hecho en colaboración con la Coordinación General de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar—; asimismo, están también ya por, en los últimos detalles, un documento que constituyen los lineamientos de atención a la diversidad sexogenérica en el aula; estamos también en el desarrollo de la jornada de autodeterminación intercultural, para reconocer a través de la autoadscripción a todas las diversidades étnicas y de origen que tenemos en la UABC; en relación a la dimensión de cultura de paz, ya contamos con un MOOC, un curso sobre cultura de paz, que actualmente está

terminando su etapa de pilotaje, ya bastantes estudiantes de la UABC lo han tomado a través de nuestra plataforma Blackboard y en los próximos meses será puesto a disposición también de la plataforma México X, para que sea de alcance nacional e internacional; estamos en la construcción de la guía para la construcción de acciones de paz; del protocolo de convivencia armónica; de la caja de herramientas para el autocuidado y la paz personal; la construcción de red de jóvenes por la paz, y la prevención de la violencia digital —tuvimos un ejercicio recientemente con el CIAD, el Centro de Investigación para el Aprendizaje Digital—. Y bien, hay también algunas actividades dentro de este plan de trabajo que son actividades estratégicas y algunas de ellas permanentes, como la campaña Únete, que tiene que ver con la visibilización de las violencias, para su erradicación —son los 16 días de activismo a los que nos sumamos la comunidad universitaria, de noviembre a diciembre—; asimismo, la Campaña Orgullo Diversa UABC —que recientemente terminó sus actividades, muchas gracias a todas las facultades que sumaron esfuerzos al respecto—; tenemos también resultados de cuál es el estado de la investigación en la universidad sobre temas prioritarios en los últimos 16 años —este ejercicio lo hicimos en colaboración con la Coordinación General de Investigación y Posgrado—; y asimismo, también, contamos ya con la oportunidad de credencialización incluyente, a todas las personas que trabajamos en la universidad —ya seamos personal administrativo o de servicios, funcionariado, docentes, entonces, próximamente conocerán una campaña de difusión al respecto—; y también, pues continuamos con esta vinculación estratégica, que nos permite que nuestras acciones dentro del plan de trabajo del Programa de Cultura de Paz se lleven a cabo, como lo es la relación con la Red Nacional de Educación Superior por la Inclusión, la Red Nacional para la Paz y la colaboración interinstitucional que se está gestando en este momento con la UNAM sobre el tema de cultura de paz, y también la adherencia de algunas académicas de todo el estado a la Federación Mexicana de Universitarias (Femu). Entonces, cierro con esto, y pues también quisiera aprovechar la oportunidad, todas y todos, *todes* conocemos este... es el *Calendario de pasos diarios para la paz*, a todas y todos nos llega a través del correo masivo. Quiero también compartirles que este calendario —que es un dispositivo que nos ofrece pequeñas dosis de conocimiento sobre los temas prioritarios, son pequeñas dosis de conocimiento—, quiero decirles, con mucho orgullo, que más de un centenar de personas fuera de la universidad, no solo de México, sino del extranjero, nos han solicitado ser partícipes y recibir mensualmente este calendario; este calendario representa, de manera simbólica, todas estas acciones que actualmente la universidad está llevando a cabo. En este sentido agradezco la atención y solicito de manera respetuosa su consideración para ratificar nuestro plan de trabajo sobre cultura de paz en la UABC. Es cuanto.----------

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, Dra. Yessica Martínez. ¿Alguna intervención sobre este punto? Adelante, consejero.----------

José Alfredo Pimentel Jaimes, consejero propietario de la Facultad de Enfermería. Buena tarde. Tengo una duda que probablemente sea técnica o práctica, ya me ayudarán con eso. Cabe señalar que soy promotor de la cultura de la paz como eje institucional de la UABC, pero muchas veces en el posgrado, por ejemplo, en la interacción con los estudiantes, caben algunas dudas en relación específicamente al tema de la inclusión; ya hay como una guía para la redacción inclusiva y aquí observo otra guía, guía universitaria para la inclusión desde el lenguaje. Me gustaría saber y estar enterado, para socializar con los estudiantes y promoviendo esto, ¿cuál es el carácter

que toman estas guías?, ¿es obligatoriedad?, ¿es propuesto?, ¿es sugerencia? Me gustaría saber cuál es el carácter, porque sí surgen, muchas veces, estas dudas.---------

Yessica Martínez Soto, titular de la Unidad de Género, Diversidad e Inclusión Educativa. Muchas gracias, compañero, valoro mucho, valoro mucho tu intervención y me parece que es muy afortunada, porque nos permite señalar que estos ejercicios, bueno, para empezar, los derechos no son negociables y en este momento contamos con las condiciones para el reconocimiento respetuoso de todas las identidades; la universidad cuenta ya, desde hace un par de años, con una *Guía de comunicación incluyente*, orientada específicamente al tema de redacción, de documentos y demás. En este caso, la guía para la inclusión desde el lenguaje, digamos que va más allá de cuestiones técnicas para escribir o redactar, y tiene que ver con cómo referirnos a las comunidades no solo de la disidencia sexogenérica, sino también de distintas discapacidades, de origen étnico, etcétera; entonces, más que una imposición, lo que buscamos es un involucramiento genuino de toda la comunidad. Entonces, a través de las campañas de difusión iremos sumando a personas que, en este caso, como tú, que tienes interés, nos puedan ayudar a bajarlo, a bajarlo, y me refiero a bajarlo a todos los espacios. Entonces, yo aprovecharía para invitar a todas las personas responsables —ya sea y sobre todo en los espacios áulicos, no solo de licenciatura, sino también de posgrado—, que nos ayuden y nos abran la puerta para poder ofrecer estas herramientas que son, sin duda, el derecho que tenemos todas las personas a ser nombradas y reconocidas desde nuestras identidades.----------

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias. ¿Alguna otra intervención? Consejero Mauricio Vargas, adelante por favor.------

Mauricio Iván Vargas Mendoza, consejero propietario de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales. Con su permiso, señor Presidente. Yo, además de pedirles respetuosamente sumarse a la aprobación de este plan, por supuesto quiero compartirles la satisfacción que tuve al leerlo, el documento, y ahora al escucharlo por parte de la coordinadora. En el sentido de que, normalmente, cuando hablamos de cultura para la paz, una de las frases más comunes probablemente que se nos viene a la mente o que el mismo internet nos arroja es, *no hay camino para la paz, sino la paz es el camino.* Algunos autores dicen que algo más acertado podría ser que la paz es el camino, no el destino. Lo cierto es que esta frase, no hay un documento como tal que lo atribuya a Gandhi; sin embargo, así como él y muchos, muchos personajes a lo largo de la historia, tanto norteamericanos, sudafricanos, latinoamericanos, han desarrollado y fortalecido lo que es la cultura para la paz. Se habla también, dentro de estos temas, sobre la violencia, y dentro de la violencia también ha sido estudiada por muchas ramas de la ciencia y afortunadamente la mayoría de ellas pues nos dicen que la violencia es una respuesta y esta respuesta, es una respuesta posible, entonces, este fortalecimiento que hace la UABC, además de encontrarse como un eje rector dentro del plan institucional en el que nos encontramos actualmente, pues sin duda marca esta parte ética por el respeto irrestricto de los derechos humanos y por el compromiso que tiene la UABC con mejorar y acercar el bienestar a todas las personas. Yo disfruté mucho el documento, disfruté ahorita escucharlo por parte de la coordinadora y ya no quisiera repetir los principios, ya fueron repetidos, también nos mencionaron todas las actividades; nada más recordar, probablemente la última, que es una de las que más, más, me llamó la atención y por supuesto que me gustó, que es la de la red de jóvenes por la paz; esa cuestión de que todas y todos seamos parte de esta cultura, es lo que viene a fortalecer y a llevarla a la realidad. Me parece, este fortalecimiento que

se le da al plan 2025, algo muy loable por parte de nuestra universidad, algo que es muy importante en un mundo donde tenemos 59 guerras activas, el día de ayer, si revisamos, involucrados 92 países, y que a veces no nos comunicamos o nos concebimos diferentes, porque cada uno es único e irrepetible. Sin embargo, creo que este esfuerzo que hace la UABC —y por lo tanto me sumo y los invito a sumarse a esta aprobación—, creo que va a fortalecer y vamos a poder ser un faro, digamos en la región, sobre estos temas. Muchas gracias, sería todo.----------

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias consejero Vargas. ¿Alguna otra participación? Adelante compañera, Diana Merchant.----------

Diana Denisse Merchant Ley, consejera propietaria de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Buenas tardes. Honorable Pleno del Consejo Universitario, me dirijo a ustedes respetuosamente para solicitar su voto aprobatorio para la ratificación del *Plan de trabajo 2025* del Programa Institucional para la Cultura de Paz de nuestra universidad. Me parece que el plan de trabajo para este año representa una apuesta sólida por continuar con el trabajo de construcción de una UABC más inclusiva, más humana y más comprometida con la dignidad de todas las personas que la integramos. Las acciones que se presentaron hace un momento hablan de una propuesta integral y reflexionada que responde a desafíos estructurales que enfrentan todas las universidades mexicanas: exclusiones históricas, normalización de violencias, prácticas discriminatorias y carencias en materia de reconocimiento, atención y acompañamiento institucional. Este plan articula acciones para promover la inclusión, visibilizar la diversidad y transformar nuestras prácticas cotidianas, haciendo de todos los espacios universitarios entornos habitables para todas las identidades, todos los cuerpos y todas las trayectorias. También incorpora estrategias de prevención de violencias, partiendo del principio de que solo puede erradicarse lo que primero se reconoce mediante el diálogo y la escucha activa. Finalmente, impulsa una cultura de paz y convivencia, fortaleciendo capacidades colectivas y redes que permitan una transformación sostenida en todos los niveles de la vida universitaria. Este enfoque integral responde a una visión universitaria que entiende el conocimiento como instrumento de transformación social y la educación superior como un espacio donde la justicia, el respeto mutuo y el cuidado sean principios vivibles, vividos, no solamente enunciados. Por todo ello, solicito respetuosamente su voto aprobatorio, con la convicción de que este plan atiende problemáticas urgentes y abre un camino hacia una universidad más ética, más consciente de su papel social y más coherente con los valores que la inspiran. Es cuanto, señor Presidente.----------

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, consejera Merchant. ¿Alguna otra intervención? Adelante consejera, por favor.-

Andrea Guadalupe Trujillo Gurrola, consejera propietaria de la Facultad de Deportes Mexicali. Buenas tardes. Con su permiso, señor Presidente. Compañeras y compañeros universitarios, como estudiante de la Facultad de Deportes Mexicali quiero hablarles desde mi experiencia y convicción sobre la importancia de participar activamente en las acciones que promueve nuestra universidad a través del Programa Institucional para la Cultura de Paz. Ser parte de esta facultad no se trata solo de entrenar, practicar o estudiar, también se trata de formarnos como personas conscientes, empáticas y responsables. Aprender a convivir desde el respeto, la inclusión y la no violencia es parte esencial de nuestra formación como futuras y futuros profesionales del deporte. Las actividades que se nos proponen, como los cursos sobre

comunicación no violenta, los protocolos para una convivencia armónica o la red de jóvenes por la paz no son simples eventos, son herramientas valiosas que nos ayudan a crecer como líderes, capaces de promover el diálogo, cuidar nuestro bienestar emocional y fomentar ambientes donde todas las personas se sientan seguras y respetadas. Hoy más que nunca necesitamos formadores y formadoras que enseñen con el ejemplo. No podemos aspirar a construir personas saludables o deportistas íntegros si no empezamos por vivir esos valores en nosotras y nosotros mismos, trabajando en equipo sin prejuicios, liderando desde la empatía y actuando siempre con respeto. Por eso, hoy quiero invitarles a que se sumen con decisión y compromiso, cada paso que demos hacia la paz, cada acción que impulsemos desde este programa es una inversión en la universidad, en la comunidad y en el país que queremos construir. Agradezco el compromiso institucional por fortalecer la cultura de paz. Muchas gracias por su atención. Es cuanto, señor Presidente.----------

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, consejera Trujillo. ¿Alguna otra participación? Consejero José Cupertino Pérez.-

José Cupertino Pérez Murillo, consejero propietario de la Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín. Hola, muy buenas tardes a todas y todos. La Universidad Autónoma de Baja California, como parte del compromiso con el bienestar de la comunidad universitaria y la sociedad en general, implementó el Programa Institucional para la Cultura de la Paz, con el cual se han fortalecido principios como el bienestar integral, la inclusión, la igualdad y los derechos humanos entre la comunidad, consolidando la no discriminación y el rechazo a la violencia, a través de la Unidad de Género, Diversidad e Inclusión Educativa, en conjunto con las unidades académicas, a quienes felicito por el gran esfuerzo e implementación, donde se han llevado a cabo una gran variedad de actividades y estrategias, promoviendo la cultura de la paz, como lo son coloquios, conferencias, exposiciones, conversatorios, talleres, capacitaciones, campañas, desarrollo de materias educativas, así como la articulación de proyectos, entre otras. Este programa ha beneficiado a la comunidad universitaria en aspectos como lo son la creación de entornos más seguros e inclusivos, mayor sensibilización y conciencia, ha fortalecido la comunicación no violenta, así como la resolución de conflictos, ha promocionado el bienestar integral, se ha fomentado la cultura de la denuncia, así como la visibilización de la diversidad. De igual manera, se beneficia a la sociedad en sí, ya que se forman ciudadanos competitivos llevando una base sólida en la cultura de la paz. Es por eso que solicito al Pleno, de la manera más amable, se una al voto para la ratificación del *Plan de trabajo 2025* del Programa Institucional para la Cultura de la Paz. Es cuanto, señor Presidente.----------

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, consejero Pérez. ¿Alguna otra intervención? Adelante consejero.----------

Miguel de Jesús Neria Govea, consejero propietario de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales. Buenas tardes, con su permiso, señor Presidente. En primer lugar, felicito por el trabajo que han realizado desde la UGDIE y todo lo que se han esforzado por mejorar estos tipos de principios en la cultura universitaria y que en la Facultad de Ciencias Administrativas hemos sido beneficiarios de todo esto, y empieza a cambiar una cultura que tal vez estaba muy arraigada, que eran usos comunes. Dentro de los principios está el respeto irrestricto de los derechos humanos, pero hay que recordar que a veces entran en pugna y hay que saber qué hacer cuando entran en pugna los derechos humanos, porque ninguno puede ser anulado por otro derecho. Veo en el número tres, reconocimiento de todas las diversidades a través de sus expresiones

interculturales, sexogenéricas, técnicas, lingüísticas, pero hay una tarea que también me parece bien importante, que son el de las discapacidades y las neurodivergencias, que como profesor es una preocupación; veo que aquí está, que ahorita lo tomaré y lo digo como profesor, porque hay más personas con discapacidades y neurodivergencias en los salones, y si bien ya tenemos ya aquí el decálogo sobre discapacidades que se está trabajando, está centrado en el aula, que eso es muy importante, pero también me gustaría verlo involucrado en temas como ese protocolo de atención para la neurodivergencia, más temas sobre discapacidad y neurodivergencia, que ya han llegado a nuestros salones, que los tenemos ahí y en cada semestre vemos varios personas neurodivergentes y las planeaciones curriculares que se tienen que ajustar, la sensibilización entre los compañeros, entonces, creo que es un tema que vale mucho la pena también impulsar y apoyar, y era una contribución que quería hacer desde esa perspectiva y felicitar por el trabajo que se está haciendo hasta este momento. Muchas gracias.----------

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, consejero Neria Govea. ¿Alguna otra participación? Adelante, consejera.---------

Ximena Angulo Rendón, consejera propietaria de la Facultad de Arquitectura y Diseño. Buenas tardes. Primero que todo me gustaría felicitarlos, la verdad considero que es una muy buena propuesta e invitarlos a, principalmente y con todo respeto, a los estudiantes, docentes, administrativos, directivos, a participar en este tipo de talleres, asistir en ellos para seguir promoviendo la cultura de la paz. Muchas gracias.----------

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, consejera Angulo. ¿Alguna otra intervención? Bien, no habiendo más comentarios, solicito a la señora Secretaria someta a votación este punto.----------

Edith Montiel Ayala, Secretaria del Consejo Universitario. Las consejeras y los consejeros que estén a favor de ratificar el *Plan de trabajo 2025* del Programa Institucional para la Cultura de Paz, que presenta el Rector, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Las consejeras y los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se ratifica el *Plan de trabajo 2025* del Programa Institucional para la Cultura de Paz, por unanimidad.---------

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, señora Secretaria. Para el desahogo del **punto 17** del orden del día, con fundamento en los artículos segundo y tercero y demás relativos del *Estatuto Orgánico del Tribunal Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California*, me permito convocar a la designación de la persona que sustituirá a la Dra. Paola Lizett Flemate Díaz como jueza titular del Tribunal Universitario y al Dr. Juan Francisco García Díaz como juez suplente del Tribunal Universitario, por el campus Ensenada, para el periodo 2025-2028, cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la universidad. Solicito a la señora Secretaria dé lectura a los artículos anteriormente mencionados.----

Edith Montiel Ayala, Secretaria del Consejo Universitario. *Estatuto Orgánico del Tribunal Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California.* Capítulo 1. Del establecimiento, integración y competencia del Tribunal Universitario. Artículo segundo. El Tribunal Universitario estará integrado por tres jueces titulares y un suplente, uno por cada campus, electos por al menos dos terceras partes de los alumnos miembros del Consejo Universitario, con base en las propuestas que presente el Rector. Una vez aprobado por los alumnos, los nombramientos serán puestos a la consideración del Pleno del Consejo, y si este los aprueba tomarán posesión del cargo previa protesta que rinden ante el Rector. El tribunal funcionará en pleno en salas, las cuales se encargarán de la

sustanciación de los juicios de nulidad y funcionarán en los campus de Mexicali, Tijuana y Ensenada. Las salas tendrán la competencia territorial que se les determine en el reglamento interior. El pleno se integrará por los tres jueces que estén ejerciendo funciones de titulares. Los jueces elegirán un presidente del Tribunal, que durará en su encargo un año y podrá ser reelecto. El Tribunal tendrá un secretario investido de fe pública nombrado por el pleno, que apoyará las actividades jurisdiccionales o administrativas que establezca el reglamento interior que expedirá el pleno del Tribunal. Los jueces suplentes cubrirán las ausencias temporales de los jueces titulares y en especial cuando estos, por sus circunstancias personales, tuvieran algún impedimento que pudiera afectar su imparcialidad. El pleno del Tribunal calificará los impedimentos de sus jueces, invocados de oficio por estos o denunciados por las partes. Artículo segundo bis, en la eventualidad de que en un campus exista ausencia definitiva del juez titular y su respectivo suplente, el Rector designará a un juez provisional para ese campus, en tanto el Consejo Universitario elige al nuevo juez titular y su suplente. Artículo tercero, para ser juez o secretario del Tribunal de la Universidad Autónoma de Baja California se requiere: 1) poseer título profesional, preferentemente de licenciado en derecho, y ser profesor o investigador de esta casa de estudios, con al menos 5 años de anticipación al nombramiento; 2) haberse distinguido por la honorabilidad, capacidad profesional e independencia de criterio demostradas en el ejercicio de su actividad académica o directiva; 3) tener experiencia en el conocimiento relacionado con el derecho universitario y materias afines, así como preferentemente tener conocimientos y experiencias relativas a procedimientos jurisdiccionales, y 4) no haber desempeñado el cargo de Rector, director de unidad académica ni de otros que prevé el artículo 74 del *Estatuto General*, —artículo 80 del *Estatuto General* vigente—, durante los dos años anteriores al nombramiento. Los jueces serán nombrados para un periodo de tres años, pero continuarán en ejercicio de sus funciones mientras no se nombre a sus sucesores e impartirán durante su desempeño al menos una asignatura en los programas de licenciatura o posgrado de la universidad. Los jueces solo podrán ser reelectos para un segundo periodo.----------

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, Secretaria. Me permito informar al Pleno que, de acuerdo con lo dispuesto por los preceptos antes mencionados, propuse una terna para dicho campus, me refiero desde luego al campus Ensenada, integrada por distinguidos universitarios y universitarias adscritas al mismo campus. Las propuestas fueron las siguientes: ciudadana Jessica Mendívil Torres, académica de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada; ciudadano Alejandro Sánchez Sánchez, académico de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada; ciudadano Luis Fernando Zepeda García, académico de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada. El pasado 30 de abril del año en curso, recibí formalmente de parte de las y los alumnos consejeros Olinamir Batres Guadarrama, Elizabeth Rubio Quiles, Ricardo Gamiz Ramírez, Diego Alejandro Gutiérrez Ríos, Samantha Eniram Ruíz Medina, Ramón Emmanuel López Chairez, Katia Aurora Urias Guillen, Carla Natalia Domínguez Rodríguez, Yaritza Mariela Torres Ruíz, María Fernanda Rodríguez Gutiérrez, Dalia Ortigoza Vergara, Daniel Alexandro Vargas Caudillo, Laura Gabriela Gutiérrez Villalvazo, Laisha Betel Camargo Espinoza, Joy Sidney Cuamea Martínez, Elian Emmanuel Higuera Villavicencio, Eugenia Hernández García, Alfonso Rosales Moreno y Ángel Daniel Solano Meza el acta de la votación realizada por las y los consejeros alumnos en el campus Ensenada, con el siguiente resultado: se someta al Pleno del Consejo Universitario, para que se elija como

juez titular y juez suplente del Tribunal Universitario por el campus Ensenada, como juez titular al ciudadano Alejandro Sánchez Sánchez, académico de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada, y como jueza suplente a la ciudadana Jessica Mendívil Torres, académica de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada. Conforme lo anterior, y con base en lo dispuesto en el artículo segundo, párrafo primero, del *Estatuto Orgánico del Tribunal Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California*, como Rector y Presidente del Consejo Universitario, solicito al Pleno del mismo se sirva determinar, mediante el voto de sus integrantes presentes, la aprobación de la elección del ciudadano Alejandro Sánchez Sánchez, como juez titular del Tribunal Universitario y de la ciudadana Jessica Mendívil Torres, como jueza suplente del Tribunal Universitario en el campus Ensenada de la Universidad Autónoma de Baja California, llevada a cabo por las y los alumnos consejeros. Para el análisis de este punto, solicito comentarios u opiniones sobre esta propuesta. ¿Alguna intervención? Adelante, consejera, por favor.----------

Eugenia Hernández García, consejera propietaria de la Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín. Buenas tardes a todos y todas; con la venia del señor Presidente. El pasado 30 de abril tuve la oportunidad de participar en la elección del juez titular y juez suplente. Es por eso que aprovecho esta oportunidad para reconocer lo valioso que es que las y los estudiantes seamos tomados en cuenta en este tipo de decisiones. Es importante que sigamos teniendo voz y voto en temas que nos conciernen y podamos ser parte de otras decisiones que inciden directamente en nuestra vida universitaria. Durante el proceso de elección me tomé el tiempo de revisar con atención los perfiles de quienes fueron considerados y me pareció que el Dr. Alejandro Sánchez Sánchez cuenta con la preparación, experiencia y perfil adecuado para ocupar el cargo de juez titular. Por esta razón, pido respetuosamente al Pleno, su voto a favor. Es cuanto, señor Presidente.----------

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, consejera Hernández García. ¿Alguna otra intervención? Adelante, consejera.--

Laura Gabriela Gutiérrez Villalvazo, consejera propietaria de la Facultad de Enología y Gastronomía. Buenas tardes a todos y todas. Solicité la palabra para comentarles que, como se menciona en el currículum, el Dr. Alejandro Sánchez tiene experiencia trabajando en la Secretaría de la Defensa Nacional, obtuvo capacitaciones en el tema de la defensa de derechos humanos en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, además de tener experiencia previa trabajando en el Tribunal Universitario. Por tales motivos, personalmente considero que el Dr. Alejandro Sánchez sería una gran adición al Tribunal Universitario. Solicito su apoyo para aprobar la decisión tomada junto con mis compañeros del campus Ensenada. Es cuanto, gracias.----------

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, consejera Gutiérrez. ¿Alguna otra participación? Adelante, consejero.----------

Elian Emmanuel Higuera Villavicencio, consejero propietario de la Facultad de Idiomas Ensenada. Muy buenas tardes a todas y todos. Con el debido respeto, me dirijo hacia el Pleno para destacar el gran trabajo que se realizó en la reunión del Consejo Universitario entre las y los estudiantes consejeros, el pasado 30 de abril de 2025, en el campus Valle Dorado de la ciudad de Ensenada, para llevar a cabo la elección de las personas a ocupar los cargos de juez titular y jueza suplente del Tribunal Universitario correspondiente al campus Ensenada. Cabe señalar que el Dr. Alejandro Sánchez y la Dra. Jessica Mendívil, quienes fueron elegidos a través del voto de las y los consejeros estudiantes en dicha sesión, cuentan con la formación profesional requerida para ejercer

la labor de juez titular y jueza suplente. Por lo que le pido al Pleno apoyar y votar a favor de las personas que fueron electas por las y los consejeros universitarios estudiantes en la reunión de abril. Es cuanto, señor Presidente, muchas gracias.----------

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, consejero Higuera. ¿Algún otro comentario con respecto al punto? No habiendo comentarios adicionales, solicito a la señora Secretaria someta a votación este punto.--

Edith Montiel Ayala, Secretaria del Consejo Universitario. Las y los consejeros que estén a favor de la propuesta que presenta el Rector, para designar al ciudadano Alejandro Sánchez Sánchez como juez titular del Tribunal Universitario y a la ciudadana Jessica Mendívil Torres como jueza suplente del Tribunal Universitario en el campus Ensenada de la Universidad Autónoma de Baja California, en los términos de los artículos segundo y tercero y demás relativos del *Estatuto Orgánico del Tribunal Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California*, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Las y los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba la designación del ciudadano Alejandro Sánchez Sánchez como juez titular del Tribunal Universitario y de la ciudadana Jessica Mendívil Torres como jueza suplente del Tribunal Universitario en el campus Ensenada de la Universidad Autónoma de Baja California, en los términos de los artículos segundo y tercero y demás relativos del *Estatuto Orgánico del Tribunal Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California*, por unanimidad.----------

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, señora Secretaria. En este momento le giro instrucciones para que informe a los miembros del Tribunal Universitario, mediante oficio, de la designación hecha por este consejo en la persona del ciudadano Alejandro Sánchez Sánchez, como juez titular del Tribunal Universitario, y de la ciudadana Jessica Mendívil Torres, como jueza suplente del Tribunal Universitario por el campus Ensenada de la Universidad Autónoma de Baja California. Para el desahogo del **punto 18** del orden del día, con fundamento en el artículo segundo y tercero, y demás relativos del *Estatuto Orgánico del Tribunal Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California*, me permito convocar a la designación de la persona que sustituirá al Lic. José Manuel González Merino como juez titular del Tribunal Universitario y al Dr. Guillermo Torres Valenzuela como juez suplente del Tribunal Universitario, por el campus Mexicali, para el periodo 2025-2028, cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la universidad. En esta ocasión vamos a omitir la lectura de los artículos anteriormente mencionados, en virtud de que ya fueron leídos en el punto anterior. Me permito informar al Pleno que de acuerdo con lo dispuesto por los preceptos antes referidos, propuse también una terna para dicho campus, en este caso para el campus Mexicali, integrada por distinguidos y distinguidas universitarias adscritas al mismo, las cuales fueron las siguientes: ciudadano José Manuel González Merino, académico de la Facultad de Derecho Mexicali; ciudadana Liliana Muñoz Cornejo, académica de la Facultad de Derecho Mexicali; ciudadana Alicia Rosas Ruiz, académica de la Facultad de Derecho Mexicali. El pasado 2 de mayo, del año en curso, recibí formalmente de parte de las y los alumnos consejeros Jafet Alberto Hernández Duarte, Ximena Angulo Rendón, Grecia Berenice Corral Campista, Mía Andrea Alanís Hernández, Itzel Gómez González, Rodolfo Rodríguez Pacheco, Edith Guadalupe Díaz García, Sain Naum Ruíz Núñez, Valeria Gabrielle Barreras González, Claudia Guadalupe Zayas Elías, Andrea Guadalupe Trujillo Gurrola, Joel Antonio Valenzuela Ruíz, Karime Evelin Jauregui Jiménez, Katherine Mitchell Velarde Salas, Belinda Guadalupe Chávez Almaraz, Octavio Ozamir Reyes Sánchez, Alejandro Torres Villalobos, André

Canizales Reyes, Karla Michelle Arrazate García, Isabella Guadalupe Vela Roque, Dana Paola Martínez Navarro, Francisco José Téllez Espinoza, Johana Jarely Cabrera Corona y Flor de María Juárez López el acta de la votación realizada por las y los consejeros alumnos en el campus Mexicali, con el siguiente resultado: se someta al Pleno del Consejo Universitario, para que se elija como juez titular y juez suplente del Tribunal Universitario por el campus Mexicali, como jueza titular a la ciudadana Liliana Muñoz Cornejo, académica de la Facultad de Derecho Mexicali, y como juez suplente al ciudadano José Manuel González Merino, académico de la Facultad de Derecho Mexicali. Conforme a lo anterior y con base en lo dispuesto por el artículo segundo, párrafo primero del *Estatuto Orgánico del Tribunal Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California*, como Rector y Presidente del Consejo Universitario, solicito al Pleno del mismo se sirva determinar mediante el voto de sus integrantes presentes, la aprobación de la elección de la ciudadana Liliana Muñoz Cornejo como jueza titular del Tribunal Universitario y del ciudadano Manuel González Merino como juez suplente del Tribunal Universitario, en el campus Mexicali de la Universidad Autónoma de Baja California, llevada a cabo por las y los alumnos consejeros; de igual manera que en el punto anterior, para el análisis de este punto, relacionado con el campus Mexicali, solicito sus comentarios u opiniones sobre la propuesta. ¿Alguna intervención? Adelante, consejera.-

Mía Andrea Alanís Hernández, consejera propietaria de la Facultad de Artes Mexicali. Buen día, consejeros, compañeros. Nada más tomo la palabra para solicitar al Pleno del Consejo Universitario su apoyo para aprobar la designación de la Lic. Liliana Muñoz Cornejo y del Mtro. José Manuel González Merino, para ocupar los cargos de jueces titular y respectivo suplente del Tribunal Universitario por el campus de Mexicali, respaldando así la elección que realizamos las consejeras y consejeros estudiantes en la asamblea del día 2 de mayo en la ciudad de Mexicali, Baja California. Sin más que añadir, agradezco su tiempo. Es cuanto. Muchas gracias.----------

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, consejera Alanís. ¿Alguna otra intervención? Adelante, consejera. ----------

Karime Evelin Jauregui Jiménez, consejera propietaria de la Facultad de Derecho Mexicali. Buenas tardes a todas y a todos. Con su venia presidente, quiero compartir con este honorable Consejo que la Mtra. Liliana Muñoz Cornejo es una académica con una trayectoria profesional sólida y ejemplar. Ha ocupado cargos de alta responsabilidad, como la presidencia de la Junta local de Conciliación y Arbitraje, lo que le otorga un perfil tanto de juzgadora como de mediadora. Además, cuenta con el reconocimiento y el aprecio de alumnas, alumnos y docentes de nuestra facultad, por su conducta siempre ética y profesional y comprometida. Por ello, le solicito respetuosamente su respaldo para que sea designada como titular del Tribunal Universitario. Es cuanto, presidente y muchas gracias.----------

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias a ti, consejera Jáuregui. ¿Alguna otra intervención? Adelante consejera.----------

Flor de María Juárez López, consejera propietaria de la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa. Buenas tardes. Hoy solicito al Pleno su apoyo para aprobar la designación de la Lic. Liliana Muñoz Cornejo como jueza titular y del Lic. José Manuel González Merino como juez suplente del Tribunal Universitario. La participación de los estudiantes en esta votación no solo refuerza la autonomía universitaria, sino que también nos recuerda que la participación estudiantil es fundamental para construir una comunidad universitaria justa y representativa. Gracias. Es cuanto.----------

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, consejera Juárez. ¿Alguna otra participación? No habiendo... ah, perdón, adelante consejero.----------

Joel Antonio Valenzuela Ruiz, consejero propietario de la Facultad de Deportes Mexicali. Buenas tardes. Con su permiso, señor Presidente. Compañeras y compañeros del Consejo, quiero expresar mi apoyo al Mtro. José Manuel González Merino porque considero que es la mejor opción para hacer equipo con la Lic. Liliana Muñoz al frente del Tribunal Universitario. Tiene experiencia real en el cargo y ha tratado casos de estudiantes con respeto y empatía, está estudiando una maestría en solución de conflictos y ha sido reconocido por su trabajo en derechos humanos. Eso nos habla de su compromiso, su imparcialidad y su enfoque en el diálogo. Además, se ha capacitado en lenguaje incluyente y protección de datos, lo que garantiza un trato respetuoso y seguro para todos y todas. Les invito a que lo apoyemos con nuestro voto y logremos que el Tribunal Universitario siga siendo un espacio justo, respetuoso y verdaderamente formativo para la comunidad estudiantil. Es cuanto, señor Presidente.----------

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, consejero Valenzuela. ¿Algún otro comentario? De no haber más participaciones, solicito a la señora Secretaria someta a votación este punto.----------

Edith Montiel Ayala, Secretaria del Consejo Universitario. Las y los consejeros que estén a favor de la propuesta que presenta el Rector, para designar a la ciudadana Liliana Muñoz Cornejo como jueza titular del Tribunal Universitario y al ciudadano José Manuel González Merino como juez suplente del Tribunal Universitario, en el campus Mexicali de la Universidad Autónoma de Baja California, en los términos de los artículos segundo, tercero y demás relativos del *Estatuto Orgánico del Tribunal Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California*, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Las y los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba la designación de la ciudadana Liliana Muñoz Cornejo como jueza titular del Tribunal Universitario y del ciudadano José Manuel González Merino como juez suplente del Tribunal Universitario, en el campus Mexicali de la Universidad Autónoma de Baja California, en los términos de los artículos segundo, tercero y demás relativos del *Estatuto Orgánico del Tribunal Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California*, por unanimidad.----------

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, Secretaria. En este momento le giro instrucciones para que informe a los miembros del Tribunal Universitario, mediante oficio, de la designación hecha por este Consejo en la persona de la ciudadana Liliana Muñoz Cornejo como jueza titular del Tribunal Universitario y del ciudadano José Manuel González Merino, como juez suplente del Tribunal Universitario por el campus Mexicali de la Universidad Autónoma de Baja California. Para el desahogo del **punto 19** del orden del día, con fundamento en los artículos segundo y tercero y demás relativos del *Estatuto Orgánico del Tribunal Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California*, me permito convocar a la designación de la persona que sustituirá al Mtro. José de Jesús Díaz de la Torre, en su calidad de juez provisional, para ocupar el cargo como juez titular del Tribunal Universitario y designación de la persona que ocupará el cargo de juez suplente del Tribunal Universitario por el campus Tijuana para el periodo 2025-2028, cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la universidad. Voy a omitir de nueva cuenta la lectura de los artículos anteriormente referidos, en virtud de que fueron leídos en el punto 17 del orden del día. Me permito informar al Pleno que de acuerdo

con lo dispuesto por los preceptos antes referidos, propuse una terna para dicho campus, integrada por distinguidos universitarios y universitarias adscritos al mismo. Las propuestas fueron las siguientes: ciudadano Abraham Ricardo Cortez Bernal, académico de la Facultad de Derecho Tijuana; ciudadana Bertha Alicia Guillén Vitela, académica de la Facultad de Derecho Tijuana, y ciudadana María Elena Vázquez Balcázar, académica de la Facultad de Derecho Tijuana. El pasado 30 de abril de 2025, recibí formalmente de parte de las y los alumnos consejeros Ana María Ortega Valdez, Sofía Torres Rojo, Concepción Dumas Ramírez, Samy Vázquez Velázquez, Marco Antonio Castañeda Lugo, Jesús Armando Robles Burrola, Raúl Hujabe González Loaiza, Jesús Ignacio Trejo Silva, Itzia Mayte Mejía Ramírez, Madián Adilene Buezo Nieblas, Natalia García Morales, Josué Sánchez Villavicencio, Erika Dalay Coria Carranza, Fernando Rugerio Hernández, Rosario Guadalupe Reza Barrón, Daniela Jazmín Silva Peña, Christian Lizeth Vázquez Soto, Iris Anahí Bautista Ramírez, Ana Rosa Castro Yee, Juan Diego Olivar Quevedo, Mitzali Jahday Nevares Sánchez el acta de la votación realizada por las y los consejeros alumnos en el campus Tijuana, con el siguiente resultado: se someta al Pleno del Consejo Universitario, para que se elija como juez titular y juez suplente del Tribunal Universitario por el campus Tijuana, como jueza titular a la ciudadana María Elena Vázquez Balcázar, académica de la Facultad de Derecho Tijuana, y como juez suplente al ciudadano Abraham Ricardo Cortez Bernal, académico de la Facultad de Derecho Tijuana. Conforme a lo anterior y con base en lo dispuesto por el artículo segundo, párrafo primero, del *Estatuto Orgánico del Tribunal Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California*, como Rector y presidente del Consejo Universitario, solicito al Pleno del mismo se sirva determinar, mediante el voto de sus integrantes presentes, la aprobación de la elección de la ciudadana María Elena Vázquez Balcázar como jueza titular del Tribunal Universitario y del ciudadano Abraham Ricardo Cortez Bernal como juez suplente del Tribunal Universitario en el campus Tijuana de la Universidad Autónoma de Baja California, llevada a cabo por las y los alumnos consejeros. Para el análisis de este punto, solicito sus comentarios u opiniones sobre la propuesta. ¿Algún comentario? Adelante, consejero.----------

Josué Sánchez Villavicencio, consejero propietario de la Facultad de Derecho Tijuana. Buenas tardes. El pasado 30 de abril de 2025 nos reunimos los consejeros propietarios de este campus para la elección del juez de Tribunal Universitario. En el cual fue electa la maestra María Elena Vázquez Balcázar. Esta maestra es perfectamente calificada para este cargo, cargo sumamente importante, ya que al ser este tribunal un medio de defensa para la protección de nuestros derechos como estudiantes y docentes, por esto mismo, solicito su apoyo para su voto afirmativo de este cargo, muchas gracias.-

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, consejero Villavicencio. ¿Alguna otra intervención? Adelante consejera.----------

Itzia Mayte Mejía Ramírez, consejera propietaria de la Facultad de Contaduría y Administración. Buenas tardes. Agradezco este espacio para solicitar al Pleno la aprobación de la decisión tomada el pasado 30 de abril por mis compañeros consejeros universitarios y yo. Después de un debate exhaustivo, concluimos que los perfiles ideales son los presentados, tanto para juez titular como para juez suplente, los cuales corresponden a María Elena Vázquez Balcázar y Abraham Ricardo Cortez. El Tribunal Universitario representa una de las instancias fundamentales de nuestra institución, para nuestra protección, y por ello considero que es de gran importancia que nuestra voz como estudiantes sea tomada en cuenta, por lo que solicito al Pleno su aprobación. Muchas gracias.----------

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, consejera Itzia Mejía. ¿Alguna otra intervención? Adelante, consejera.----------

Erika Dalay Coria Carranza, consejera propietaria de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales. Buenas tardes a todos y a todas. Con la venia del señor Presidente, me permito dirigirme a este honorable Consejo para presentar mi total respaldo a la candidata María Elena Vázquez Balcázar como juez titular del Tribunal Universitario del campus Tijuana, por el futuro de la justicia de nuestra comunidad cimarrona, esto ante su dedicada trayectoria profesional como abogada, así como por su distinguido desempeño y entrega a la institución, por lo que en esta ocasión le solicito al Pleno su total apoyo a favor de la candidata María Elena Vázquez Balcázar como juez titular y al candidato Abraham Cortez como suplente, para esta decisión. Es cuanto, señor Presidente, gracias.----------

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, consejera Coria. ¿Alguna otra intervención? No habiendo más comentarios, solicito a la señora Secretaria someta a votación este punto.----------

Edith Montiel Ayala, Secretaria del Consejo Universitario. Las y los consejeros que estén a favor de la propuesta que presenta el Rector, para designar a la ciudadana María Elena Vázquez Balcázar como jueza titular del Tribunal Universitario y del ciudadano Abraham Ricardo Cortez Bernal, como juez suplente del Tribunal Universitario, en el campus Tijuana de la Universidad Autónoma de Baja California, en los términos de los artículos segundo, tercero y demás relativos del *Estatuto Orgánico del Tribunal Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California*, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Las y los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba la designación de la ciudadana María Elena Vázquez Balcázar como jueza titular del Tribunal Universitario y del ciudadano Abraham Ricardo Cortez Bernal como juez suplente del Tribunal Universitario, en el campus Tijuana de la Universidad Autónoma de Baja California, en los términos de los artículos segundo, tercero y demás relativos del *Estatuto Orgánico del Tribunal Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California*, por unanimidad.----------

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, Secretaria. En este momento le giro instrucciones para que informe a los miembros del Tribunal Universitario, mediante oficio, de la designación hecha por este consejo, en la persona de la ciudadana María Elena Vázquez Balcázar como jueza titular del Tribunal Universitario y del ciudadano Abraham Ricardo Cortés Bernal como juez suplente del Tribunal Universitario, en el campus Tijuana de la Universidad Autónoma de Baja California. Para el desahogo del **punto 20** del orden del día, con fundamento en el artículo 24, fracciones I, II y III de la *Ley Orgánica*, artículo cuarto, fracciones I y III del *Estatuto General*, y artículos cuarto y quinto del *Estatuto Orgánico de la Defensoría de los Derechos Universitarios*, me permito convocar a la designación de la persona titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad Autónoma de Baja California para el periodo 2025-2029. Para ello, solicito a la consejera Secretaria dar lectura a los artículos anteriormente mencionados.----------

Edith Montiel Ayala, Secretaria del Consejo Universitario. *Ley Orgánica de la UABC.* Artículo 24. Son atribuciones del Consejo Universitario, fracción uno, expedir todas las normas y disposiciones generales destinadas al mejoramiento de la organización y funcionamiento técnico, docente y administrativo de la universidad. Segunda, conocer de los asuntos que, de acuerdo con las normas y disposiciones generales a que se refiere

la fracción anterior, le sean sometidos, y tercero, las demás que la presente ley le otorga y, en general, conocer de cualquier otro asunto que no sea de la competencia de alguna otra autoridad universitaria. *Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California*. Artículo cuarto, la universidad, como institución al servicio de la comunidad, tiene como fines esenciales: primero, impartir educación para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad, considerando para ello la observancia de los derechos humanos, bajo los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, así como organizar, realizar y fomentar programas de superación profesional y técnica de acuerdo con las necesidades del estado de Baja California en particular y del país en general; tercero, organizar, realizar y fomentar todas las actividades tendientes a difundir y extender los beneficios de la cultura, enfatizando la promoción y respeto de los derechos humanos. *Estatuto Orgánico de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad Autónoma de Baja California*, Artículo cuarto, la persona titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios será designada por el honorable Consejo Universitario, con base en la terna que presente la persona titular de la Rectoría para este efecto. Durará en su encargo hasta 4 años y en ningún momento podrá ser reelecto, una vez concluido su cargo durará en este hasta que se nombre y tome protesta quien lo suceda, debiendo nombrarse dentro del semestre lectivo correspondiente. Artículo quinto, para ocupar el cargo de persona titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad Autónoma de Baja California y de las defensorías adjuntas, se requiere: poseer título profesional de Licenciatura en Derecho y posgrado en el área de derechos humanos o área afín; segundo, ser profesor o profesora o investigador o investigadora de esta casa de estudios; tercero, haberse distinguido por su honestidad, honorabilidad, imparcialidad, objetividad e independencia de criterio, demostradas en su ejercicio profesional, con perfil en derechos humanos y conocedor de la perspectiva de género; cuarto, tener conocimiento de los métodos alternos de solución de conflictos y en la defensa, promoción o difusión de los derechos humanos; quinto, no haber desempeñado el cargo de titular de la Rectoría, dirección de unidad académica, ni integrante de la Junta de Gobierno del Tribunal Universitario durante los dos años anteriores al de su nombramiento.----------

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, Secretaria. Me permito informar al Pleno que, de acuerdo con lo dispuesto por los preceptos antes referidos, propuse una terna integrada por distinguidos universitarios y universitarias, y las personas propuestas fueron las siguientes, Barboza Castillo Carlos, académico de la Facultad de Derecho Tijuana; Cárdenas Briceño María Erika, académica de la Facultad de Derecho Mexicali, y Soberano Serrano Alma Alejandra, académica de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales Ensenada. Para llevar a cabo este proceso, me permito proponer a este Consejo el siguiente procedimiento para la designación. Primera etapa, se solicitará a cada una de las personas integrantes de la terna presentarse ante este Pleno en orden alfabético para que expongan los argumentos en favor de su candidatura, para lo cual, cada una de estas personas dispondrá de un lapso de hasta 10 minutos, al término de su exposición, procederán a retirarse de este recinto. Acto seguido, se abrirá un espacio para que las consejeras y los consejeros que deseen hacerlo, expongan su opinión respecto a las personas candidatas, procurando la brevedad, concisión y precisión mencionadas en el artículo 19 del *Reglamento para el Gobierno Interior* de este Consejo. En una segunda etapa, se procederá a la votación por cédula, en modalidad secreta, para lo cual se dispondrán los

elementos materiales necesarios y se designarán, a propuesta del Rector, dos personas escrutadoras entre las y los consejeros presentes. Acto seguido, emitirán su voto las y los directores de las unidades académicas y representantes propietarios docentes, estudiantes y personal administrativo o, en su ausencia, sus respectivos suplentes. La mecánica para la emisión de los votos será la siguiente: 1) la consejera Secretaria anunciará la apertura de la votación, procediendo a llamar por su nombre a cada miembro de este Pleno con derecho a voto; 2) cada miembro del Consejo que sea llamado por la consejera Secretaria acudirá a firmar la lista de votantes y recibirá una cédula en la cual marcará el nombre de la persona candidata de su preferencia, y la depositará en la urna que para el efecto se disponga; 3) una vez que se hayan recibido todos los votos, la consejera Secretaria declarará concluida la votación y las dos personas escrutadoras harán el recuento respectivo, teniéndose por nulos los votos en que se haya marcado el nombre de más de una persona candidata o cuando no se haya marcado ningún cuadro. Concluida la emisión de los votos, las dos personas escrutadoras harán al escrutinio respectivo, dando a conocer, por conducto de la consejera Secretaria, los resultados; 5) durante esta segunda fase, de acuerdo con el artículo 35 para el *Gobierno Interior del Consejo Universitario*, queda prohibido a las consejeras y consejeros abandonar el recinto o hacer cualquier proposición o declaración a favor de alguno de los candidatos o candidatas. También queda prohibido el ingreso al recinto de cualquier persona, inclusive consejeros o consejeras que no hayan estado presentes al iniciar la fase de la votación. Finalmente y de acuerdo a los resultados obtenidos, el consejero Presidente hará la declaración formal de la persona candidata que haya obtenido la mayoría de votos. Esta es la propuesta para el proceso de designación. ¿Algún comentario u observación al respecto? Bien, si no hay comentarios, solicito a la consejera Secretaria someta a votación el procedimiento propuesto.----------

Edith Montiel Ayala, Secretaria del Consejo Universitario. Las consejeras y los consejeros que estén a favor del procedimiento mencionado, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Las consejeras y los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba el procedimiento anteriormente referido, por unanimidad.----------

Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, Secretaria. Queda aprobado entonces el procedimiento de designación y se abre la primera fase de dicho proceso. Solicito a la señora Secretaria, verificar sobre la presencia de las candidatas y el candidato en las afueras de este recinto.----------

Edith Montiel Ayala, Secretaria del Consejo Universitario. Sí se encuentran presentes, señor Presidente. ----------

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muy bien, en virtud de que las tres personas candidatas se encuentran presentes, le solicito a usted, consejera Secretaria, proceda a llamar al primer candidato, al ciudadano Barboza Castillo Carlos. [La Secretaria atiende la petición del Presidente del Consejo]. Buenas tardes, ciudadano Carlos Barboza Castillo, en mi calidad de Presidente de este consejo y en cumplimiento del acuerdo respectivo, le informo que hemos solicitado su presencia en este recinto, a fin de escuchar sus motivos por los cuales aspira a ser titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios de esta universidad, para lo cual dispone de un tiempo máximo de 10 minutos. Adelante con su exposición.----------

Carlos Barboza Castillo, candidato a titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la UABC. Con la venia del Presidente del Consejo Universitario, a todas las personas integrantes de este honorable órgano colegiado, les saludo con

respeto. Con una cultura de paz con perspectiva de género y acatando el mandato de bienestar, seguridad, no violencia y discriminación, como orgullosamente lo prescribe nuestro *Plan de Desarrollo Institucional*, es la forma, estoy convencido, como se puede lograr un entorno de respeto a la dignidad humana. Es claro que la universidad ha demostrado voluntad de transformación, no solo escuchando el sentir de nuestra población universitaria, sino que ha actuado en consecuencia, con respuestas estructurales, cuando de conductas lesivas se trata. Esta evolución por los derechos humanos que nuestra universidad ha desarrollado, en su origen con los comités de Prevención y Atención de la Violencia de Género, posteriormente con la Unidad de Género, Diversidad e Inclusión Educativa y recientemente con la creación de la Defensoría de los Derechos Universitarios. Estas determinaciones merecen un amplio reconocimiento. Por ello, por ello me siento muy orgulloso de ser cimarrón y constatar, en los hechos, cómo se ha trabajado para erradicar cualquier signo de intolerancia, trato injusto y discriminante, pero —sobre todo— lo que nuestra universidad muestra, es sensibilidad institucional, no ignorando nuestros desafíos, sino enfrentándolos. Así como nuestra casa de estudios ha evolucionado al contar con educación inclusiva y de calidad, también se ha garantizado estatutariamente la libertad de expresión, religión, opinión política, desarrollo de la personalidad y erradicación de los tratos indignos. Este andamiaje de principios ha sido el anhelo histórico de nuestra universidad y se ha materializado en nuestros ordenamientos universitarios; sin embargo, hoy le corresponderá a la persona que ustedes elijan estar a la altura de esta visión. Quiero, si me lo permiten, platicarles algo de mí: ingresé en nuestra máxima casa de estudios en 1995, como profesor en la Escuela de Humanidades, desde entonces, y de manera intermitente, he sido maestro de esta universidad, en lo específico, durante los últimos 15 años de manera ininterrumpida, como profesor de asignatura en la Facultad de Derecho Tijuana. He compartido mi pasión por la docencia con el deber que impone participar en las tareas colegiadas de nuestra universidad, como consejero técnico de mi facultad, como consejero universitario o integrante fundador del Comité de Prevención y Atención de la Violencia de Género. En todos los casos me he involucrado, porque decir que se ama la universidad, que se lucha por los derechos de la comunidad universitaria y no comprometerse activamente con sus procesos, sería no estar a la altura de la inspiración institucional que nuestra universidad ha generado. Es precisamente, sobre el Copavig, donde me gustaría hacer algunas reflexiones que cambiaron mi vida. Cuando en diciembre de 2019 recibí la invitación para formar parte del comité, atendí con responsabilidad y compromiso la encomienda, pero lejos, muy lejos estaba, de saber que también eso marcaría mi vida para siempre. Escuchar los problemas, la problemática, produjo en mí el deseo de hacer más, mucho más, y dedicar el tiempo que fuera necesario para encontrar solución a las situaciones que ahí, que ahí conocíamos. Puse al servicio de la universidad mi experiencia para lograr que nuestro comité fuera un puerto seguro ante las quejas o denuncias de nuestro alumnado, participé activamente en la elaboración del primer protocolo de atención y seguimiento a los casos de violencia de género e impulsé la materialización de las herramientas para la adecuada atención de los casos. En ese camino también asimilé la importancia de que las y los universitarios supieran que nuestras autoridades rechazan la violencia institucional y que no existe mayor preocupación que lograr un ambiente universitario libre de violencia y discriminación. Entendí que nuestra institución es grande y seguirá siendo grande en la medida que atienda con respuestas institucionales la defensa por la dignidad humana. Estoy convencido que una forma de actuar en justicia es desarrollando

un debido proceso, pero que tiene como esencia, lo digo claro, muy claro, creerle a la víctima y garantizar que no habrá actuaciones arbitrarias ni injustas. La creación de la Defensoría de los Derechos Universitarios inaugura hoy una nueva etapa donde la visión estatutaria y la evolución institucional de nuestra universidad en la consecución de los derechos humanos, garantizará que los derechos universitarios de libertad de pensamiento, de opinión, de expresión, de conciencia, entre otros, se hagan respetar y se garanticen. En esta nueva etapa, las injerencias arbitrarias en la vida privada o familiar, los ataques a la honra o la reputación que impacte a las personas universitarias serán analizadas y llevadas a debido proceso y justo. En la consecución de estos objetivos, el alumnado, el personal académico, administrativo y de servicios contará no solo con la defensa eficaz de sus derechos humanos, sino también en el acompañamiento en su proceso deconstructivo, para así transformar, desde nuestro ser, el ambiente escolar y erradicar con ello, desde la prevención, todo acto u omisión violatorio de derechos y de los valores que distinguen como universitarios. El espíritu de la Defensoría de los Derechos Universitarios, desde su creación, consagró como mandato irreductible e irrenunciable observar, respetar, promover, proteger, entre otros, el derecho a la igualdad, a la no discriminación, a la libertad, a un clima escolar y laboral libre de violencia; ante ello, lo digo con fuerza y entereza, para mí, esos no solo son principios fundamentales, sino que, en caso de ser electo, serán ejes rectores en mi conducta y actuación. Sobre la igualdad entre personas, tengo la certeza que se logra no solo cuando se escribe en una norma, sino también cuando se materializa y cuando se reconoce también que la propia norma puede ser discriminante, y es entonces, solo entonces, cuando quienes formamos parte de una estructura orgánica estamos obligados a tener una perspectiva integradora de los derechos humanos y tener la convicción de que lo aplicable siempre debe de ser lo que más favorezca a las personas. Por ello, la Defensoría de los Derechos Universitarios que propongo, si ustedes así lo deciden, desde mi ejercicio será principalista y pro persona y tendrá el centro de sus prioridades, la justicia. Nuestra universidad transita una vida libre de violencia, a desarrollar libremente nuestra personalidad, nuestra propia imagen e identidad, sin ser juzgados o sancionados por ello, a no ser como personas humilladas, degradadas, envilecidas o cosificadas. Este pensamiento también ha guiado mi proceso formativo, por eso he compaginado mi desarrollo profesional con la formación académica de calidad con perspectiva de derechos humanos, y así veo mi doctorado en Derecho Procesal Constitucional y Derechos Humanos, no tan solo como un grado académico, para mí, para mí es la formalidad de una convicción personal en la defensa y procuración de los derechos humanos. Soy un convencido, que mediante la prevención institucionalizada de las medidas por la igualdad, es como se logra una comunidad que privilegie el reconocimiento a la dignidad humana, a la construcción de espacios libres de violencia y discriminación, por eso me presento ante ustedes con humildad, pero con determinación de que de ser electo por este honorable Consejo Universitario, contribuiré con pasión, entrega y responsabilidad institucional a la defensa de los derechos universitarios. Pero, sobre todo, sé que trabajar por el respeto a la individualidad, la libertad y la autodeterminación y donde la dignidad humana no solo sea un principio fundamental escrito en una norma, sino que constituya la esencia de nuestro espíritu como universitarios, nuestra razón de ser, así la concibo, así la concibo, solo se materializa cuando esto se convierte en realidad en el mandato de nuestro lema, "Por la realización plena del ser". Muchas gracias.----------

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, ciudadano Carlos Barboza Castillo. Tenga la amabilidad de regresar al exterior de este recinto, a efecto de que este Pleno continúe el proceso de designación y el desahogo de la agenda conforme al acuerdo respectivo. [El ciudadano Carlos Barboza Castillo se retira de la sesión]. Bien, a continuación, y en seguimiento al acuerdo, solicito a la consejera Secretaria llamar a la siguiente persona candidata propuesta. Me refiero a la ciudadana Cárdenas Briseño María Erika, para que comparezca ante este Pleno y realice su exposición. [La Secretaria atiende la petición del Presidente del Consejo]. Buenas tardes, ciudadana María Erika Cárdenas Briseño, en mi calidad de Presidente de este consejo y en cumplimiento del acuerdo respectivo, le informo que hemos solicitado de su presencia en este recinto, a fin de escuchar sus motivos por los cuales aspira a ser titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios de esta universidad, para lo cual dispone usted de un tiempo máximo de 10 minutos, adelante con su exposición.---------
María Erika Cárdenas Briseño, candidata a titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la UABC. Muchas gracias. Muy buenas tardes. Con la venia del señor Rector, honorable Consejo Universitario les saludo cordialmente, al igual que a la comunidad de estudiantes, profesores y personal administrativo y de servicios. Agradezco la distinción de considerar mi trayectoria profesional para integrar la terna de la cual el día de hoy se designará a la persona titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios y felicito a la comunidad cimarrona, ya que también a partir del día de hoy inicia una nueva época para la UABC, hacia la construcción de un modelo educativo y de derechos universitarios más justo, pacífico, igualitario, inclusivo, con perspectiva de género, equidad, interculturalidad e interseccionalidad. Es importante reconocer que la implementación de la Defensoría de los Derechos Universitarios forma parte de una serie de acciones afirmativas previas que han logrado el establecimiento del Tribunal Universitario, la Unidad de Género, Diversidad e Inclusión, los Comités de Prevención y Atención a la Violencia de Género, el Comité de Equidad, *Código de ética de la UABC*, el Programa Institucional para la Cultura de Paz, la *Declaración cero tolerancia* y los protocolos para la atención integral de casos de violencia en razón de género, entre otros. De acuerdo con su *Estatuto Orgánico*, la Defensoría de los Derechos Universitarios actuará con autonomía técnica para promover, defender, salvaguardar, vigilar, difundir y educar en materia de derechos humanos de los universitarios, y deberá actuar bajo los más altos estándares y principios universitarios. Atenderá asuntos relacionados con los derechos a la educación superior, a la igualdad y no discriminación, a la integridad física y psicológica, los derechos de libertad, entre los que se encuentran el libre desarrollo de la personalidad, la libertad de pensamiento, de cátedra, investigación, expresión, libertad sexual, el derecho a desarrollarnos en un entorno libre de cualquier expresión de violencia, el trato digno, el derecho al trabajo, derechos de petición, información, debido proceso, propiedad intelectual, entre otros. En ese sentido, mi interés por participar en este proceso y desempeñar la titularidad de la Defensoría de los Derechos Universitarios surge debido a mi formación jurídica como licenciada, maestra y doctora en derecho, con énfasis en el derecho constitucional y de mi experiencia profesional de aproximadamente 26 años, 23 de ellos al servicio de la institución, realizando actividades sustantivas de docencia e investigación, vinculación y difusión de la cultura jurídica. Como docente e investigadora, coincido con las posturas de política educativa internacional —propiamente de UNESCO— que establecen que el derecho a la educación superior de calidad, inclusiva y con equidad, debe interpretarse y reinventarse bajo un modelo de justicia social que erradique la exclusión y

discriminación de personas y grupos que merecen equidad, por lo que considero que desde la Defensoría de los Derechos Universitarios es posible realizar esta función, a través de la atención y seguimiento de quejas o posibles denuncias, el asesoramiento y orientación, la investigación de vulneraciones a derechos humanos universitarios, la emisión de medidas precautorias o cautelares cuando se requieran, la implementación de medios alternos para la solución de controversias y la emisión de recomendaciones. Por otra parte, colaborar con la defensoría significa contribuir a la solución de una problemática que se ha convertido en una verdadera pandemia social y cultural, me refiero a la violencia en todos sus tipos y manifestaciones, la cual, en el contexto universitario, debe ser oportunamente identificada y erradicada: recordemos, no es no y cero tolerancia a la violencia. Al respecto, cuento con la experiencia que adquirí en el Instituto de la Judicatura del Poder Judicial de Baja California, al desempeñarme como investigadora responsable de la Unidad de Género y capacitaciones para la implementación de las perspectivas de género, diversidad, interseccionalidad, durante los procedimientos judiciales y sentencias. Un motivo más para trabajar por la defensa de los derechos universitarios, es la evidente necesidad de implementar el modelo social de la discapacidad, fundamentado en la *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*, mismo que valora la diversidad funcional, rechaza el capacitismo y se identifica con el lema "Nada sobre nosotros sin nosotros". Desde el diseño universal, la accesibilidad y los ajustes razonables son medidas que desde la defensoría deberán promoverse. En este punto, les comento que actualmente soy integrante del cuerpo académico Paradigmas constitucionales y derechos humanos y me encuentro desarrollando investigación en materia de educación superior inclusiva, discapacidad y neurodivergencias a través de estudio de casos, lo cual me ha permitido mantener contacto y colaborar con la Unidad de Género, Diversidad e Inclusión Educativa de esta institución. La promoción de la cultura, el estudio y difusión de los derechos humanos, en colaboración con la UGDIE, son un elemento esencial que me motivó a participar en este proceso, ya que mi ejercicio docente me ha permitido impartir materias relacionadas con los derechos humanos, como lo son el derecho de las personas y familia, derechos humanos de niños, niñas y adolescentes, justicia para adolescentes, ética profesional, investigación jurídica y responsabilidad social universitaria. Aunado a esto, me he desempeñado como responsable de los programas de posgrado de maestría y doctorado en Ciencias Jurídicas, con énfasis en derecho social y constitucional, lo que me ha permitido coordinar exitosamente tres procesos de reacreditación ante el Sistema Nacional de Posgrados y una modificación de plan de estudios. Como coordinadora de educación continua, en 2010 participé en los procesos de capacitación dirigidos al personal de la entonces Procuraduría General de Justicia del Estado para la implementación del sistema de justicia acusatorio adversarial, recibiendo un reconocimiento por parte del entonces procurador de Justicia del Estado. Además, con el objetivo de promover y difundir la cultura jurídica, he tenido la oportunidad de desempeñarme como productora académica y conductora de los programas radiofónicos *Estás en tu derecho* y *Bufete jurídico* a través de UABC Radio y del programa televisivo *Estás en tu derecho*, mismo que durante varios años se transmitió semanalmente en vivo a través del canal televisivo universitario La Imagen del Conocimiento. Colaboré como editora de la primera revista electrónica de divulgación de la Facultad de Derecho Mexicali, denominada *Realidad Jurídica*, y durante varios años participé en las actividades académicas y de difusión organizadas por la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la nación. La construcción de la cultura de la paz, en

una época en la que se requiere disminuir los ánimos de violencia y adversarialidad, es otro factor motivante para participar en este proceso. Considero que la justicia por acuerdos y la justicia restaurativa mediante el uso de medios alternos de solución de conflictos universitarios, tales como la mediación escolar y los círculos restaurativos, pueden potenciar las capacidades y habilidades de los universitarios mediante el diálogo voluntario, la conciencia del conflicto, el reconocimiento de responsabilidades, el restablecimiento de las relaciones humanas y la reparación del tejido social. En este ámbito logré capacitarme a través de los seminarios para la construcción de la paz, ofertados por el Instituto de la Judicatura y el Instituto Joan B. Kroc para la Paz y Justicia de la Universidad de San Diego en California. Y bueno, podría comentar algunos otros aspectos de mi trayectoria profesional, pero creo que estamos en tiempo. Y haciendo una revisión de mis actividades profesionales actuales y pasadas, es por lo que considero oportuno participar en este proceso que hoy nos convoca, pues la Defensoría de los Derechos Universitarios deberá contar con defensores capaces y que logren integrar equipos de colaboración multidisciplinarios enfocados en la cultura, el estudio, la investigación, la difusión, vigilancia, defensa y salvaguarda de los derechos humanos al interior de la UABC. Finalmente, agradezco su atención y les expreso que espero formar parte de este importante proyecto universitario que nos invita a ser iguales en derechos y dignidad, respetando la diversidad que nos enriquece y fortalece. Por su atención, muchas gracias. ----------

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias ciudadana María Erika Cárdenas Briseño, tenga la amabilidad de regresar al exterior de este recinto, a efecto de que este Pleno continúe el proceso de designación y el desahogo de la agenda conforme al acuerdo respectivo. [La ciudadana María Erika Cárdenas Briseño se retira de la sesión]. Bien, a continuación solicito a la consejera Secretaria llamar a la siguiente persona candidata, me refiero a la ciudadana Soberano Serrano Alma Alejandra, para que comparezca ante este Pleno y realice su exposición. [La Secretaria atiende la petición del Presidente del Consejo]. Muy buenas tardes ciudadana, Alma Alejandra Soberano Serrano, en mi calidad de Presidente de este Consejo y en cumplimiento del acuerdo respectivo, le informo que hemos solicitado de su presencia en este recinto, a fin de escuchar sus motivos por los cuales aspira a ser titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios de esta universidad, para lo cual usted dispone de un tiempo máximo de 10 minutos. Adelante con su exposición, por favor.----------

Alma Alejandra Soberano Serrano, candidata a titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la UABC. Muchas gracias. Buenas tardes, honorables miembros del Consejo Universitario, estimados compañeros, familia, colegas, amigos, antes de iniciar con la exposición de las razones por las cuales considero mi perfil es apto para ocupar la Defensoría de los Derechos Universitarios, quiero agradecerles encarecidamente la oportunidad de estar aquí y el que me hayan considerado para este posible puesto. Desde hace unos días he venido reflexionando acerca de un video —que si ustedes buscan en YouTube, seguramente podrán encontrar—, es un video de una conferencia dada en Stanford por Steve Jobs en el 2005, cuando se presenta a una ceremonia de graduación; en este video comenta varias cosas, pero en específico a mí me llama mucho la atención el espacio en el que menciona que uno no puede entender los puntos de coincidencia en la vida hacia futuro, sino que los comprende cuando ve hacia atrás. Llega un momento en que en la vida nos pone en un lugar en el que volteamos y decimos, ¡ay, esta es la razón!, y así me siento ahorita, porque si ustedes

revisaron mi currículum —como seguramente ocurrió— verán que yo estudié la Licenciatura en Derecho en la UNAM, en 1994, en este periodo, para los que son muy jóvenes, seguramente no les tendré que decir "recordarán", sino tal vez "sabrán", surgió en Chiapas, el estado de donde soy originaria, un movimiento denominado movimiento zapatista. Ese movimiento hizo que yo me involucrara en la licenciatura en la organización de caravanas para la paz, así se llamaban en ese momento, y que me abrió la puerta a que durante, terminando la carrera, pudiera permanecer en una estancia en el Instituto de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, la famosa *Frayba*, del estado de Chiapas, orientándome a trabajar la defensa de los derechos humanos, que en ese momento estaban empezando desde el ámbito comunitario. Después de ese ejercicio entré a trabajar al gobierno federal, en una dependencia que se llamó Fonaes, ahora se llama Enaes, que era una, un fondo de la Secretaría de Desarrollo Social creado para generar recursos para las personas que necesitaban dinero y de proyectos productivos en el país; este programa migró de la Secretaría de Desarrollo Social a la Secretaría de Economía, y como yo era titular del Programa de Desarrollo Productivo de la Mujer, trabajaba directamente con mujeres indígenas, en Chiapas, este cambio en la estructura de gabinete del programa, hizo que —de carpetazo— las mujeres con las que yo tenía atención, textileras y alfareras principalmente, se quedaran —por una revisión documental— de golpe, sin la posibilidad de aspirar a recursos, porque, por ejemplo, el nuevo Fonaes, en la Secretaría de Economía, pedía que para tener apoyos a los recursos, tenían que tener la propiedad y las mujeres indígenas, como seguramente todos saben, no cuentan con la propiedad fácilmente en nuestro país —ahora un poco más que antes—, esta decisión hizo que yo optara por estudiar una Maestría en Administración Pública, pensando en ese momento en que iba a participar en el diseño de políticas públicas para que estas decisiones fueran más consensadas con la sociedad; sin embargo, esta experiencia también me abrió las puertas para que más adelante, durante mi doctorado, el que hice en Estudios Regionales, pudiera incluso irme a vivir a una localidad tzeltal que se llama Amatenango del Valle, a interrelacionarme con las mujeres, justo para conocer no solo sus necesidades, sino sus estrategias de negociación, de mediación y cómo salen adelante ante un sistema al que generalmente son ajenas, y curiosamente, en ese momento, la ajena era yo, entonces tuve que desarrollar habilidades y capacidades, pero también comprender de manera muy cercana a estos otros saberes, este respeto al otro, estas visiones como la cosmovisión, que luego se ven muy alejadas. En la experiencia profesional, también ya, en el lado del derecho, después ocupé en la Secretaría de Función Pública de Chiapas, la titularidad del área de Responsabilidades Públicas de los Servidores y dirigí los aeropuertos en Chiapas. Esa también fue toda una experiencia, porque la actividad aeroportuaria es técnicamente compleja y, por ejemplo, me tocó internacionalizar el aeropuerto de Palenque; recuerdo que años después, cuando trabajaba aquí en la UABC, teniendo que atender el proceso de acreditación del posgrado que coordino, yo le decía al director, mire maestro, la verdad no sé cómo sea, pero si internacionalicé un aeropuerto, seguramente el trámite administrativo va a poder salir adelante, por justo lo complicado que es, porque incluso las relaciones que se tienen en ese momento que pactar son con autoridades federales, con autoridades estatales, pero también con grupos vulnerables como taxistas o como vendedores ambulantes, entonces tienes que tener ciertos aspectos de mediación desarrollados. Con los años me integré afortunadamente a la UABC y en esta universidad tuve la buena fortuna de caer en una facultad multidisciplinaria, en la que pertenezco a un programa de posgrado multidisciplinario y a un grupo académico, un cuerpo

académico multidisciplinario; es decir, día a día, yo trabajo con profesoras, profesores, investigadores, investigadoras, estudiantes, personal administrativo y de servicios de distintas disciplinas, y con todos ellos hemos tenido que construir acuerdos desde el diálogo y la participación activa, teniendo a veces, incluso, que incidir como mediadora para lograr los avances necesarios para esta universidad. Considero importante también resaltar que tengo la ventaja de ser la representante de la universidad ante el grupo que le da seguimiento a la alerta de violencia de género en Baja California, espacio en el que, con la relación de autoridades federales, estatales y organizaciones sociales, vamos dando seguimiento a una instrucción que nos da la ley federal de la materia. Estoy convencida de que la Defensoría de los Derechos Universitarios debe ser un espacio que promueva la cultura de la paz, el diálogo institucional y la resolución no adversarial de los conflictos. En este sentido, mi formación jurídica, mi experiencia como conciliadora y mi participación en procesos de mediación, me han enseñado que, más allá de la aplicación formal de las normas, es indispensable construir canales de comunicación confiables, empáticos y eficientes. Mi visión de la defensoría no es únicamente reactiva ante las inconformidades, propongo que también tenga un papel preventivo, promoviendo prácticas institucionales que fortalezcan la confianza, el sentido de pertenencia y el respeto mutuo dentro de nuestra comunidad universitaria. Aspiro a que el acompañamiento de la defensoría contribuya a la satisfacción de quienes integramos la universidad, al respeto de nuestros derechos y al cumplimiento de nuestras obligaciones, como lo que somos, una institución comprometida con el bienestar, con todas las personas que la conformamos. En suma, me propongo como candidata con plena disposición, solvencia ética y experiencia comprobada en la atención a los derechos humanos desde una perspectiva académica, institucional y humana. De ser favorecida con su voto, me comprometo a desempeñar esta función con apego de los principios que rigen a la defensoría: independencia, imparcialidad, confidencialidad, sensibilidad y compromiso con la justicia universitaria. Agradezco su atención y quedo a disposición para dialogar y profundizar en cada uno de los aspectos aquí señalados, muchas gracias.- **Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario.** Muchas gracias ciudadana, Alma Alejandra Soberano Serrano. Tenga la bondad de regresar al exterior de este recinto, a efecto de que este Pleno continúe con el proceso de designación y el desahogo de la agenda conforme al acuerdo respectivo. [La ciudadana Alma Alejandra Soberano Serrano se retira de la sesión]. Una vez habiendo escuchado las exposiciones de las y el integrante de la terna, solicito a las consejeras y los consejeros que así lo deseen expresar sus opiniones, procurando que sean breves, concisas y precisas, tal y como lo menciona el artículo 19 del *Reglamento para el Gobierno Interior* de este consejo. ¿Alguna participación? Adelante consejero Neria.----- **Miguel de Jesús Neria Govea, consejero propietario de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales.** Con su autorización, señor Presidente. A veces el esquema es muy limitado a todo lo que han hecho todos los colegas, que se ve que tienen gran experiencia y sin duda, no habrá ningún error en el seleccionado. Se nota que tienen experiencia en materia profesional y académica en derechos humanos, pero sí quisiera profundizar que, como colega de la Dra. Alma Serrano, puedo decir que hemos participado en producciones académicas que —difícil exponer todo lo que se hace, un académico—, va en la protección de los derechos, protección sobre los derechos de las mujeres, de los niños y en diferentes ámbitos, que sin duda alguna, creo que cualquiera de las que se seleccionen el día de hoy va a hacer un excelente trabajo, un excelente trabajo en la Defensoría de Derechos Humanos, pero sí les hago un punto de

señalamiento de decir, hay mucho más allá de lo que hemos platicado, yo creo que de todos, y hay mucho trabajo elaborado por la Dra. Alma Soberano en la protección de derechos y la publicación sobre la materia de protección de derechos humanos. Es cuanto, señor Presidente.----------

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, consejero Neria. ¿Alguna otra intervención? Adelante, consejera Margarita Ramírez.----------

Margarita Ramírez Ramírez, consejera propietaria de la Facultad de Contaduría y Administración. Muchas gracias señor Presidente, muy buena tarde. Quisiera iniciar externando una felicitación a nuestro Rector y a cada uno de nosotros, miembros de esta gran comunidad, por la creación de esta defensoría y por los excelentes candidatos para ser titulares de la Defensoría de Derechos Universitarios. Con la venia del señor Presidente, me dirijo al Pleno del honorable Consejo Universitario, con mucho respeto, para solicitar su apoyo para la designación del Dr. Carlos Barboza Castillo como titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios, por las siguientes consideraciones. El Dr. Barboza es egresado de la UABC, se ha consolidado su perfil académico en áreas fundamentales para la defensa de los derechos humanos, ha impartido cátedra en diferentes asignaturas, como derecho electoral, sociología, entre otras, su trayectoria resalta su interés por fortalecer la cultura de los derechos humanos y la responsabilidad social; ha desempeñado cargos públicos y tiene una amplia experiencia profesional, es miembro fundador del Comité de Prevención y Atención de la Violencia de Género de la UABC, Copavig. Su experiencia en estos roles permite demostrar sus capacidades y alcance en temas de defensa de los derechos humanos, su formación académica, experiencia docente, trayectoria en el servicio público y compromiso con la defensa de los derechos, hacen del Dr. Carlos Barboza una opción destacada para dirigir la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad Autónoma de Baja California, por lo cual solicito su consideración. Muchas gracias. Es cuanto, señor Presidente.----------

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, consejera Ramírez. ¿Alguna otra intervención? Consejera, adelante consejera.-

Natalia García Morales, consejera propietaria de la Facultad de Derecho Tijuana. Buenas tardes, me permito intervenir, con el debido respeto, y con la previa autorización del señor Presidente. Honorable Consejo Universitario, hoy quiero invitarlos a respaldar una propuesta que representa un verdadero compromiso con la justicia, la equidad y los derechos dentro de nuestra universidad, me refiero al Dr. Carlos Barboza Castillo, a quien propongo como titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios. El Dr. Barboza no solo tiene una trayectoria académica y profesional impecable, sino que ha sido un defensor activo de los derechos humanos en nuestra propia comunidad, es miembro fundador del Copavig, el Comité de Prevención y Atención de la Violencia de Género de la UABC, donde impulsó espacios seguros con perspectiva de género y con escucha activa, su perfil combina experiencia, sensibilidad y firmeza, no es un externo, es alguien que ha caminado junto a nosotras y nosotros en las aulas, en los espacios institucionales y en las luchas que buscan una universidad más justa. Estoy convencida de que, bajo su liderazgo, la defensoría será un espacio real de apoyo, orientación y resolución para quienes más lo necesiten. Por eso les pido su voto a favor del Dr. Carlos Barboza, porque defender los derechos universitarios es también defender la dignidad de nuestra comunidad cimarrona. Muchas gracias. Es cuanto.----------

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, consejera. Consejera Diana Merchant.----------

Diana Denisse Merchant Ley, consejera propietaria de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Buenas tardes. Con la venia del Presidente, me dirijo al honorable Consejo Universitario, con profundo respeto, para solicitar amablemente su apoyo para que el Dr. Carlos Barboza Castillo ocupe la titularidad de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad Autónoma de Baja California. Más allá de un perfil jurídico o administrativo, lo que resalta el perfil del Dr. Barboza Castillo es una persona cuya formación y experiencia se sitúan en la intersección entre el derecho, las humanidades y las ciencias sociales, y es desde esa mirada integral que puede fortalecer y dignificar el papel de la defensoría en nuestra comunidad universitaria. El Dr. Carlos Barboza Castillo es doctor en Derecho Procesal Constitucional y Derechos Humanos. Su trayectoria profesional incluye más de dos décadas de ejercicio jurídico y de servicio público, siempre con un enfoque orientado a la defensa de derechos, la justicia y la legalidad. Sin embargo, lo que distingue especialmente al Dr. Barboza es su sensibilidad humanista, reflejada tanto en su trayectoria profesional como en su producción académica. Su tesis doctoral, titulada *La visibilidad de las personas no binarias, la disputa por la igualdad*, no es solo un estudio jurídico, sino una reflexión profunda sobre la inclusión, el reconocimiento y la justicia desde un enfoque interseccional. Asimismo, sus publicaciones sobre la historia del derecho y la participación de las mujeres en Baja California revelan una preocupación constante por la igualdad y la transformación social. Ha sido parte activa de nuestra universidad como docente de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, en la Facultad de Derecho Tijuana, consejero técnico, consejero universitario y miembro fundador del Copavig en nuestro campus, lo que demuestra una vinculación directa con la comunidad universitaria y una vocación permanente por la defensa de los principios de equidad y justicia. Desde las humanidades y las ciencias sociales entendemos que la defensoría no es un tribunal ni un espacio de poder, sino una instancia ética, de diálogo, de escucha y reparación, es el espacio donde convergen los principios del derecho con las realidades humanas, donde se atiende la desigualdad a la falta de reconocimiento, no solo con herramientas legales, sino también con una mirada comprensiva del contexto y de las identidades y las historias; por todo lo anterior, les invito respetuosamente a reflexionar sobre este perfil como una oportunidad para fortalecer una defensoría que no solo actúe conforme a la norma, sino que entienda y defienda desde una mirada amplia, crítica y profundamente humana. Es cuanto.----------

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, consejera Merchant. Adelante, consejera.----------

Valeria Gabrielle Barreras González, consejera propietaria de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas. Buenas tardes a todos y todas integrantes de este honorable Consejo Universitario. Como estudiante de relaciones internacionales, comprometida con los principios universitarios de equidad, inclusión y justicia, expreso, con el debido respeto, responsabilidad y convicción mi posicionamiento a favor del Mtro. Carlos Barboza Castillo como titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad Autónoma de Baja California. Considero que el perfil del Mtro. Barboza representa una valiosa oportunidad estratégica para fortalecer la defensoría con una visión renovada, empática y crítica. Su sólida formación académica y experiencia institucional reflejan un compromiso real con la Defensoría de Derechos y la vida universitaria. Convencida de que el Mtro. Barboza desempeñará una labor

independiente, cercana y transformadora, solicito al Pleno su consideración al Mtro. Carlos Barboza, segura de que su nombramiento será un paso decisivo hacia una universidad más justa, plural y humana. Ahora es cuanto.----------

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, consejera Barreras. ¿Alguna otra intervención? Consejera Araceli Justo, adelante por favor.----------

Araceli Celina Justo López, consejera propietaria de la Facultad de Ingeniería. Sí, buenas tardes a todos y a todas. Con su permiso, señor Rector. Mi participación es desde la visión como titular de una unidad académica con la mayor población estudiantil docente y administrativa que tiene nuestra universidad, como lo es la Facultad de Ingeniería, lo cual la hace una comunidad muy diversa y susceptible a diversas situaciones que pueden ser en algún momento dado objeto de atención de la Defensoría de los Derechos Universitarios. En ese sentido, considero que es muy importante que quien vaya a encabezar este importante órgano tenga una formación académica sólida en el área, experiencia comprobable en la defensa de los derechos humanos y, sobre todo, un profundo conocimiento de nuestra institución. Es igualmente esencial que esta persona sea sensible a temas cruciales como la equidad de género, la inclusión y el respeto a la diversidad. Pero más importante aún, para mí, como directora de una facultad tan diversa, como les mencionaba, es que tenga un auténtico sentido humano, ¿si?, ya que es necesario que tome decisiones, sí apegadas a la legalidad, pero con una empatía, con responsabilidad y con sentido ético, tomando decisiones que sean justas y sensibles a las necesidades de las personas que se vean involucradas en los conflictos. En ese sentido, me parece que los tres candidatos —bueno, las dos candidatas y el candidato— cumplen los requisitos y tienen la experiencia necesaria para asumir el cargo, pero sí me gustaría destacar, en esta participación, que el Dr. Carlos Barboza Castillo, tanto ahorita en su presentación como en el currículum vitae que nos compartió para su previa lectura, pues veo una gran experiencia en derechos humanos, en su formación académica veo también una perspectiva global, ya que combina estudios, además, en nuestra universidad, también en otra en otra institución donde realizó sus posgrados. Tiene experiencia en la normatividad universitaria y, sobre todo, me pareció muy relevante su participación como fundador en el Comité de Atención y Prevención a los Casos de Violencia de Género, lo que a mi parecer le brinda sensibilidad ante los problemas relacionados con la equidad de género y la discriminación, que son casos que se trataban en este comité. Por estas razones, considero que el perfil del Dr. Carlos Barboza Castillo, pues representa una opción altamente pertinente para hacer el titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios. Es cuanto, señor Presidente.----------

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Gracias, consejera Justo. Consejera Diana Méndez, adelante, por favor.----------

Diana Lizbeth Méndez Medina, consejera propietaria del Instituto de Investigaciones Históricas. Buenas tardes. Con su venia, señor Presidente y atendiendo... uniéndome a celebrar esta importante decisión anunciada meses atrás de la creación de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la universidad y después de escuchar la propuesta de las dos postulantes y el postulante, el Dr. Carlos Barboza, me gustaría hacer un llamado al voto a este honorable Consejo para dar un voto de confianza al Dr. Carlos Barboza Castillo, quien, como ya se ha mencionado y pudimos ver en su presentación, cuenta con el perfil académico profesional que requiere este nuevo cargo. Conoce el ámbito institucional desde diferentes ámbitos y uno muy importante, desde mi punto de vista, es la docencia, como profesor de asignatura en la

Facultad de Derecho Tijuana. Tuve la oportunidad de conocer y de tratar al Dr. Carlos Barboza como integrante de la Comisión de Legislación de este honorable Consejo Universitario en el 2020-2021, de manera directa pude observar su proceder, siempre asistente, responsable, participativo, crítico, involucrado en el estado actual de la sociedad y sus problemáticas, abierto al diálogo, empático, respetuoso de los diferentes puntos de vista, pero como acabamos de ver también en su intervención, con una convicción muy clara y con argumentos para defender una postura inclusiva de perspectiva de género; todavía recuerdo largas conversaciones e intercambios de ideas en estas comisiones, cuando se comenzaba a hablar de la pertinencia, de utilizar lenguaje inclusivo, él siempre mostró una postura muy clara y —como señalo— fundamentada y me parece que, sin embargo, tampoco se negaba a escuchar y a dialogar y a llegar a acuerdos con los integrantes de esa Comisión. Por estas razones solicito atentamente su voto para que sea el Dr. Carlos Barboza quien encabece este importante —y me atrevería a utilizar esta palabra que suele utilizarse de manera común—, histórico —pero creo que así lo vale— como titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios de nuestra universidad. Es cuanto, señor Presidente.----------

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, consejera Diana Méndez. Consejera Laura Camarillo.----------

Laura Alicia Camarillo Govea, consejera propietaria de la Facultad de Derecho Tijuana. Buenas tardes. Con la venia del señor Presidente, me permito exponer las razones por las que considero que el Dr. Barboza tiene la idoneidad para ocupar el cargo de *ombudsperson* universitario. Estimados consejeros y consejeras, la protección de los derechos humanos no es una tarea académica, su defensa y promoción lleva intrínseca la convicción personal del respeto a los derechos inalienables de toda persona y debe imaginarse desde el ideal de saber que nuestra dignidad humana y universitaria merecen defensa y respeto. El gran paso que dio la universidad al haber creado y votado en este mismo Consejo, la Defensoría de los Derechos Universitarios, tiene su corolario hoy, al darnos la oportunidad histórica de participar en la designación de un defensor o defensora de los derechos humanos de todas y todos los que formamos parte de esta comunidad universitaria. Por ello, la selección que hoy hagamos debe tener un balance entre las credenciales profesionales y la congruencia de los ideales universitarios. Como se puede observar en la hoja de vida, Carlos Barboza ha dedicado los últimos años al estudio, difusión y promoción de la igualdad sustantiva y defensa de las minorías en el ámbito universitario. Sin demeritar su experiencia profesional como el primer fiscal especializado en delitos electorales que tuvo esta entidad y su ejercicio profesional en el derecho electoral, que, por cierto, también es un derecho humano, quiero subrayar su rol activo en las tareas propias de esta institución, aquellas que promueven el bien común y que impactan al colectivo cimarrón, ahí la nota distintiva de Carlos Barboza. Quiero compartirles también, de primera mano, que he tenido oportunidad de trabajar conjuntamente con el Dr. Barboza, no solo como profesor de nuestra facultad, sino que nos hizo partícipes en su momento del interés por integrarse de manera directa y activa en la vida institucional de la facultad y universidad. Así fue como participó en los procesos de selección internos para aspirar a ser consejero técnico y universitario, respectivamente, eventos que se concretaron y que luego abrieron la puerta para su destacado paso por el Copavig, donde fue miembro fundador, y las comisiones de legislación de este honorable consejo. Es, pues, un universitario con probada experiencia e involucrado en las actividades que impactan y benefician a la UABC. Debo mencionar también que el formó parte de la primera generación del Doctorado en Derecho Procesal

Constitucional y Derechos Humanos, programa único en la región noroeste del país, focalizado en materia de derechos humanos, ahí Carlos Barboza no pasó desapercibido. Obtuvo una mención honorífica en su tesis doctoral, que versó —por cierto— sobre los derechos de las personas no binarias y su lucha por la igualdad, una minoría, a veces invisibilizada, a la que él intentó honrar a través de un trabajo de excepcional calidad que le valió dicha mención. Estoy segura que hoy votaremos por el perfil más apto y con respeto y humildad me atrevo a solicitar su apoyo para Carlos Barboza, ya que es un convencido de las justas causas y —desde mi punto de vista y si así lo considera el Pleno— la persona idónea para representar a la Defensoría de los Derechos Universitarios de esta gran universidad. Es cuanto.----------

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, consejera Camarillo. ¿Algún otro comentario? Si no existen más intervenciones, declaro concluida la primera fase y abierta la segunda parte de este proceso, en la que se hará la votación por cédula, modalidad secreta. Para lo cual propongo como escrutadoras, como personas escrutadoras, perdón, a Arreguín Silva Guadalupe Abigail, profesora de la Facultad de Ciencias Administrativas del campus Mexicali, y a Ramos López Leonardo, profesor de la Facultad de Ingeniería y Negocios San Quintín, del campus Ensenada. Solicito a este Pleno la aprobación por consenso de las personas escrutadoras. Muchas gracias. En este momento, solicito a la consejera Secretaria organice lo necesario para el proceso de votación, un proceso histórico, como ya lo comentó la consejera Diana Méndez, para lo cual le solicito a todas y todos ustedes, nos tomemos un receso de 10 minutos y en 10 minutos reanudamos la sesión con el proceso. [El Pleno entra en receso y reanuda la sesión].----------

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. [Inaudible]... personas escrutadoras, a la ciudadana Arreguín Silva Guadalupe Abigail y al ciudadano Ramos López Leonardo, ocupar sus lugares en la mesa de votación. Muchas gracias. Consejera Secretaria, le solicito dé inicio al proceso de votación.----------

Edith Montiel Ayala, Secretaria del Consejo Universitario. Se declara iniciada la votación y se solicita a las y los siguientes integrantes de este consejo acudir a emitir su voto y depositarlo en la urna: ciudadana Patricia Radilla Chávez, ciudadana Lynnette Amparo Velasco Aulcy, Karla Olivia Collins Méndez, Carla Natalia Domínguez Rodríguez, Alejandro José Peimbert Duarte, Omar Ricardo López Espinoza, Jafet Alberto Hernández Duarte, Ximena Angulo Rendón, Carlos Martín Sámano Morales, Juan Gerardo Méndez Martínez, Fátima Ugalde Vences, Elizabeth Rubio Quiles, Salvador León Guridi, Demian Eduardo Carmona Villafaña, Grecia Berenice Corral Campista, Mía Andrea Alanís Hernández, Mayra Huerta Jiménez, Juan Manuel Aguilar Freeman, Sofía Torres Rojo, Alberto Leopoldo Morán y Solares, Adrián Enciso Almanza, Miguel Ángel Sabido López, Carolina Mora Sandoval, Sósima Carrillo, Itzel Gómez González, Rodolfo Rodríguez Pacheco, Jesús Antonio Padilla Sánchez, Miguel de Jesús Neria Govea, Dulce Carmina Saldaña Jiménez, Griselda Guillén Ojeda, Roberto Burgueño Romero, Arely Guadalupe Alvarado Sandoval, Esteban Peña Zepeda, Mauricio Iván Vargas Mendoza, Teresa de Jesús Plazola Rivera, Christian Lizeth Vázquez Soto, Iris Anahí Bautista Ramírez, David Abdel Mejía Medina, Aida Posadas Bribiescas, Concepción Dumas Ramírez, Samy Vázquez Velázquez, Lidia Magdalena Castañeda González, Carmen Ivette Hernández Vergara, Alan Cruz Espinoza, Marco Antonio Castañeda Lugo, Heidy Anhely Zúñiga Amaya, Carlos Alonso Ramírez Siqueiros, Luz Andrea Burgueño Contreras, Miranda Ivanna Márquez Pedroza, Roberto Alejandro Reyes Martínez, Kenia Palomino Vizcaino, Jesús Armando Robles Burrola, Raúl Hujabe González Loaiza, Natalie Millán Aguiñaga,

Alicia Abadía Cardoso, Marcela Elisa Gómez Romero, Erika García Meneses, Jesús Armando Ríos Flores, Valeria Gabrielle Barreras González, Claudia Guadalupe Zayas Elías, Margarita Ramírez Ramírez, María del Consuelo Salgado Soto, Jesús Ignacio Trejo Silva, Itzia Mayte Mejia Ramírez, Iván Rentería, Martín Ulises Guerrero Gerardo, Dalia Ortigoza Vergara, Samara García Ávalos, Verónica Rivera Torres, Marina Trejo Trejo, Andrea Guadalupe Trujillo Gurrola, Joel Antonio Valenzuela Ruiz, Juan José Calleja Núñez, Jessica Sánchez Revilla, Fabián Bravo Ortega, Eva Nayjali Cárdenas Trejo, Ana Edith Canales Murillo, Jorge Alberto Márquez Herrán, Karime Evelin Jauregui Jiménez, Katherine Mitchell Velarde Salas, Laura Alicia Camarillo Govea, David Camacho Frausto, Natalia García Morales, Josué Sánchez Villavicencio, Erika Chávez Nungaray, Rogelio Varela Llamas, Erika Dalay Coria Carranza, Raúl Azviaury Hernández, Leticia Gabriela Rodríguez Pedraza, José Alfredo Pimentel Jaimes, Octavio Ozamir Reyes Sánchez, Alejandro Jiménez Hernández, Alejandro Enrique Santibáñez Alejandro, Laura Gabriela Gutiérrez Villalvazo, Laisha Betel Camargo Espinoza, Diana Denisse Merchant Ley, Valeria Valencia Zamudio, Rosario Guadalupe Reza Barrón, Alan Giovanni Andalón Ceja Tanya Odette Pedraza López, Tatiana Estefanía Galván de la Fuente, Joy Sydney Cuamea Martínez, Elian Emmanuel Higuera Villavicencio, Rafael Saldívar Arreola, Jahiro Samar Andrade Preciado, Julieth Guadalupe Moreno Cota, María Luisa Padilla Zazueta, Ana Rosa Zamora Leyva, Alejandra González Licea, Daniela Jazmín Silva Peña, Araceli Celina Justo López, Guillermo Galaviz Yáñez, Alejandro Torres Villalobos, Julián Israel Aguilar Duque, Mariel Organista Camacho, Josué Jair Mondragón Hawa, Eugenia Hernández García, Mariela Yudith Iribe Herrera, José Manuel Avendaño Reyes, Octavio Galindo Hernández, Karla Michelle Arrazate García, Kevin Jesús Reyes Sánchez, María Guadalupe Delgadillo Ramos, Susana González Reyes, Miranda López Corral, Herla Aida Vieira Nevarez, José Carlos Pérez Saldamando, Dana Paola Martínez Navarro, Keyla Lara Chávez, Perla Elena Núñez Serafín, Amado Tavares Blancarte, Ana Rosa Castro Yee, Juan Diego Olivar Quevedo, Gricelda Mendívil Rosas, Denise Islas Cervantes, Johana Jarely Cabrera Corona, Flor de María Juárez López, Mariana Rodríguez Ruiz, Omar Leonardo Valladares Icedo, Omar Habacuc Hernández Ramírez, Jean Polo Zavala Macchetto, Daniel González Mendoza, Reyna Lucero Camacho Morales, Luis Ángel Calvillo Murillo, Mario Alberto Curiel Álvarez, Rafael Villa Angulo, Edna Luna Serrano, Zulema del Carmen Canett Castro, David Bautista Toledo, Luis Mario Muñoz del Real, Olga Maritza Manríquez Núñez, Ivanna Vallejo Savo, Diana Lizbeth Méndez Medina, José Atahualpa Chávez Valencia, Luis Walter Daesslé Heuser, Carlos Orión Norzagaray López, Fabiola Maribel Denegri de Dios, Óscar Bernardo Rivera García, Laura Martínez García, Mariel García Macías, Inés Saraí Sandoval Rodríguez, Blanca Beatriz García Barreras, Juan Carlos Carmona García, Guadalupe Abigail Arreguin Silva, Leonardo Ramos López. Consejero Presidente, le informo que no quedan consejeras ni consejeros por emitir su voto, de acuerdo con la lista correspondiente.----------

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, Secretaria. Solicito a las personas escrutadoras designadas proceder a la revisión y conteo de las cédulas depositadas en la urna y entregar el reporte correspondiente a la señora Secretaria. Por favor, traten de ignorar que casi 300 personas van a estar observándoles fijamente. [Las personas designadas realizan el escrutinio].----------

Edith Montiel Ayala, Secretaria del Consejo Universitario. Consejero Presidente, le informo que del escrutinio realizado se obtuvieron los resultados siguientes: Universidad Autónoma de Baja California. Consejo Universitario. Acta de votación. Señor Presidente, le informo que en el escrutinio realizado para la designación de la persona

que ocupará el cargo titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios, se obtuvieron los siguientes resultados: se inició la votación con 154 consejeras y consejeros propietarios, se contaron 119 votos a favor de Barboza Castillo Carlos, se contaron 9 votos a favor de Cárdenas Briseño María Erika, se contaron 26 votos a favor de Soberano Serrano Alma Alejandra, se obtuvieron cero votos nulos. Firman al calce Arreguín Silva Guadalupe Abigail, como escrutadora número uno, y Ramos López Leonardo, como escrutador número dos. Tijuana, Baja California, a 22 de mayo de 2025. Es cuanto.----------

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Gracias, Secretaria. Agradezco a las personas escrutadoras, a la ciudadana Arreguin Silva Guadalupe Abigail y al ciudadano Ramos López Leonardo, por su valiosa participación en este proceso de votación; muchas gracias, su participación ha sido esencial para el adecuado desarrollo de esta actividad. De acuerdo con el resultado antes mencionado y conforme al procedimiento acordado por este Pleno, queda designado como titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios de esta universidad, el ciudadano Carlos Barboza Castillo, quien obtuvo la mayoría de votos, lo anterior en los términos del artículo 24, fracciones primera, segunda y tercera de la *Ley Orgánica*, artículo cuarto, fracciones primera y tercera del *Estatuto General*, y artículos cuarto y quinto del *Estatuto Orgánico de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad Autónoma de Baja California*. En este momento giro instrucciones a la consejera Secretaria para que informe al ciudadano Carlos Barboza Castillo, mediante oficio, sobre la designación realizada por este Consejo Universitario. Felicito a los miembros de este Consejo por el proceso histórico que acabamos de vivir con la designación de la primera persona titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios. El día de hoy, la universidad da un paso muy importante en el camino de la preservación de los derechos de todas las personas que formamos parte de la gran comunidad cimarrona. En desahogo del **punto 21**, último, del orden del día, declaro la clausura de esta sesión ordinaria siendo las 15 horas con 56 minutos del día jueves 22 de mayo de 2025. Para concluir, solo me resta agradecer la presencia y participación de todas aquellas personas que hicieron posible la realización de esta extenuante sesión del Consejo Universitario; agradezco de manera muy especial el trabajo y esfuerzo realizado por las Comisiones Permanentes de Asuntos Técnicos, de Honor y Justicia, y de Legislación. Quiero también aprovechar el espacio para externar mi más profundo agradecimiento al Dr. Joaquín Caso Niebla, quien hasta hace algunas semanas fungiera como Secretario de este órgano de gobierno. Felicito también a la Mtra. Herla Aída Vieira Nevares, a la Dra. Mayra Huerta Jiménez y a la Mtra. Ana Rosa Zamora Leyva, designadas por la honorable Junta de Gobierno como directoras de la Facultad de Odontología Mexicali, la Facultad de Artes Tijuana y la Facultad de Idiomas Tijuana, respectivamente. Asimismo, agradezco el trabajo realizado durante su gestión, así como sus aportaciones a las actividades de este órgano colegiado al Dr. Guillermo Pérez Cortés, quien fungiera como director de la Facultad de Odontología Mexicali, y a la Dra. Karla Alejandra García Cárdenas, ex directora provisional de la Facultad de Artes de este campus Tijuana. También extiendo mi más sincero agradecimiento a su invaluable labor dentro del Tribunal Universitario, a la Dra. Paola Lizett Flemate Díaz, jueza titular en campus Ensenada, al Dr. Juan Francisco García Díaz, fue suplente en el campus Ensenada, al licenciado José Manuel González Merino, juez titular en el campus Mexicali, y ahora juez suplente de este mismo campus. Al Dr. Guillermo Torres Valenzuela, juez suplente en campus Mexicali, y al Mtro. José de Jesús Díaz de la Torre, juez provisional en el campus Tijuana. Aprovecho, aunque ya fue hace algunos días,

aprovecho este espacio para reiterar mi más sincera felicitación a todas las madres cimarronas que este 10 de mayo celebraron su día, a todas ellas, les expreso todo mi reconocimiento por su labor al servicio de nuestra máxima casa de estudios. De igual manera, reitero nuestra felicitación al personal académico de la universidad, quienes representan el pilar más importante del proceso formativo de las y los estudiantes, y en quienes descansa el desarrollo de las funciones sustantivas de nuestra institución. Y finalmente, de manera muy especial, quisiera felicitar, a todas y todos nuestros estudiantes, quienes el día de mañana van a celebrar su día, les reitero desde este Consejo Universitario, mi compromiso en la generación de las mejores condiciones y oportunidades para su desarrollo personal y profesional, esa es la convicción que nos mueve, que nos mueve, que nos alimenta y que orienta todos nuestros esfuerzos institucionales: ustedes, nuestras y nuestros estudiantes, representan la verdadera razón de ser de nuestra universidad, ¡muchas felicidades a todas y todos nuestros estudiantes! Me despido de ustedes deseándoles que tengan una excelente tarde, nos veremos muy pronto, muchas gracias.----------

PRESIDENTE

LUIS ENRIQUE PALAFOX MAESTRE